

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

Las Inversiones Extranjeras en México

T E S I S

QUE PARA SU EXAMEN

PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA.

FILIBERTO TERRAZAS SANCHEZ

México, D. F.

1956



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres:

Sr. Juan Manuel Terrazas

y

Sra. Esther Sánchez de Terrazas

A la memoria de mi abuelita

Sra. Concepción Lazo de Terrazas

A mi tía,

Guadalupe T. de Terrazas

A mis hermanos,

Xavier y

Juan Manuel

Al Dr. y Gral. Jesús Lozoya Solís

y a su distinguida esposa, Sra.

Susana Thalmann de Lozoya

A mis Maestros y Amigos

PROLOGO

La interdependencia política, como aspiración natural de los pueblos a través de su desarrollo histórico, ha sido vulnerada desde la aparición misma de las primeras civilizaciones que florecieron en el planeta, cuyos orígenes, provenientes de remotas edades, se pierden entre las neblinas de la leyenda. El ataque a esta aspiración obedece a motivos de diversa naturaleza, conforme se van llenando los tomos de la Historia, que constituyen las etapas sucesivas del transcurso de la Humanidad por el Tiempo.

La gloria de la victoria helénica y romana, las "guerras santas" del Medioevo y el control de las fuerzas e instrumentos de producción son ejemplos de algunos de estos motivos, —entre los cuales siempre se hallan inmiscuados factores económicos— siendo característicos cada uno de su etapa, las cuales fueron propias de la concepción del mundo y de la vida de los hombres que al vivirlas les dieron contenido.

La historia de las luchas sociales desemboca en el siglo XX en dos grandes corrientes: Capitalismo y Socialismo. Son estas corrientes, —según los principales corifeos de la primera— antitéticas y antagónicas a manera de las piezas blancas y negras de un tablero de ajedrez que indefectiblemente han de procurar su recíproca destrucción; según los segundos, sucesivas y complementarias fases de un mismo proceso evolutivo. Eludiendo la polémica planteada por hallarse fuera del objetivo del presente trabajo, sólo afirmaremos que México se encuentra dentro de la primera corriente, aún cuando parezca paradójico ser un país capitalista sin capital, y lo que es más, en busca del capital extranjero. Para disolver la aparente contradicción anterior aclararé que por país capitalista se entiende el que posee SISTEMA capitalista, es decir, un sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción, aún cuando ca-

rezca de capital suficiente. El ejemplo opuesto por excelencia lo sería la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que habiendo liquidado el sistema capitalista mediante la socialización de los medios e instrumentos de la producción, posee suficiente capital propio. Han sido estas corrientes enormes síntesis, productos de choques antitéticos cuyo desarrollo dialéctico va desenvolviéndose mediante ciclos; por ello afirmaríamos que la Historia, —si nos fuese permitido atribuirle figura geométrica— tiene forma espiral, sentido ascendente, carácter fatal y contenido trascendental. Tiene forma espiral porque jamás se encierra en círculo para volver a pasar por donde mismo, sentido ascendente pues forma una concatenación progresiva, carácter fatal puesto que es irreversible y contenido trascendental ya que sus realizaciones van sirviéndose de base indefinidamente, constituyendo cada una de ellas una de las colosales columnas cuyas inmensas arcadas al ensamblarse estructuran el gigantesco templo de la cultura universal.

El criterio directriz al elegir el tema profesional fué el estudio de uno de los problemas fundamentales que la presente realidad enfrenta a nuestra Patria. Las inversiones extranjeras constituyen la columna vertebral de la estructuración económica mexicana en su actuación internacional formando uno de los principales capítulos de nuestra economía política, la cual es a su vez un factor esencial para lograr la cristalización del más puro anhelo del pueblo mexicano: Hacer de México una Patria grande y fuerte y un pueblo libre, digno y feliz con una auténtica representación democrática gubernamental que le permita, al intervenir frente al conglomerado de naciones, expresarse con libertad y soberanía —imposibilidad de hecho cuando se carece de independencia política o económica— y mantener ardiente la sagrada llama de la independencia política y económica para bien propio y de quienes se hallen animados por el mismo espíritu, que, por fortuna, es la mayor parte de los pueblos que integran la Humanidad.

CAPITULO I

"DEFINICION Y DESARROLLO DEL IMPERIALISMO"

EL IMPERIALISMO

Para poder tratar el tema de las inversiones extranjeras es absolutamente imprescindible estudiar previamente el término "imperialismo". La fuerza de esta relación tan estrecha de conceptos es tan evidente que una gran cantidad de autores sobre las inversiones extranjeras establecen un análisis sobre nuestro concepto. Entre otros podríamos anotar a Pablo González Casanova en su "Ideología Norteamericana sobre Inversiones Extranjeras" que le dedica un capítulo intitulado "Un residuo conceptual; el imperialismo". Aparte de este trabajo —tan abstracto como inútil— José Domingo Lavín en su meritoria obra "Inversiones Extranjeras", en su prólogo, también destaca la importancia del término.

La expresión, tan utilizada por la extrema izquierda como repudiada por los diarios de los países capitalistas, ha adquirido ya carta de naturalización en todos las naciones del globo, mediante la profusa difusión de la prensa internacional contemporánea. Ante su importancia tan esencial, procederemos a través del presente capítulo a hacer un breve estudio sobre su origen y definición.

HOBSON

En vista de la tremenda confusión ideológica que priva, habremos de aclarar que no puede hablarse de "imperialismo políticos" ni mucho menos de "imperialismos religiosos", la palabra "imperialismo" posee un sentido preponderantemente económico.

Su creación es debida, no a los comunistas ni a los soviéticos, —como ha llegado a creerse— sino al autor social-liberal de nacionalidad inglesa John Atkinson Hobson, nacido a mediados del siglo pasado (1858) y recién fallecido en el año de 1940, siendo por consiguiente contemporáneo. Su aparición tiene lugar por primera vez en Londres en 1902 en la obra llamada "Imperialism", que contiene un estudio sobre las exportaciones de capital.

Sin embargo, la moderna acepción de la palabra deriva del término "imperio" con contenido profundamente político y que se caracteriza por el dominio sobre territorios ajenos, lo cual no impide que su moderno derivado conserve de su raíz la idea de introducción en territorios ajenos, de exportación, solamente que en este caso la exportación es de capital.

LA CONCEPCION SOCIALISTA

A partir de la publicación de J. A. Hobson sobre el imperialismo, se multiplicaron las obras con el nuevo término por todos los ámbitos de la tierra, especialmente en Europa. Pero la influencia más grande fué la producida por el libro de Vladimir Ilich Lenin "El Imperialismo, fase superior del capitalismo" aparecido primero en 1916 aún bajo la censura zarista y posteriormente ya en el nuevo régimen de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En Lenin es definido el imperialismo como la fase monopolista del capitalismo. Para él, el sistema capitalista forma un proceso dinámico caracterizado por la transición de varias etapas hasta llegar al imperialismo que constituye su último estadio. La fase inicial se basa en la libre concurrencia, en la cual la lucha de los diversos factores por su predominio es la característica fundamental. Este choque de intereses necesariamente tiene que terminar con la preponderancia de alguno o algunos sobre la inmensa mayoría, y esta situación continúa agudizándose mediante la concentración de capital en pocas manos hasta llegar al monopolio. El trust y el cartel adquieren también inusitada importancia y a efecto de procurar cada vez más su crecimiento a costa de las empresas pequeñas se valen de algunos medios entre los cuales se hallan:

a).—La privación de materias primas.

- b).—Privación de mano de obra (mediante alianzas con los sindicatos).
- c).—Privación de medios de transportes.
- d).—Privación de mercados de consumo.
- e).—Acuerdo con los compradores para sostener relaciones comerciales exclusivamente con los carteles (alianzas).
- f).—Disminución sistemática de los precios (hasta llegar a veces a menos del costo) por un tiempo determinado (el suficiente para arruinar al competidor). Este procedimiento —muy conocido en México—, implica una fuerte erogación extraordinaria para cubrir la diferencia entre el precio de venta y el costo de producción.
- g).—Privación de crédito (también conocido en México).
- r).—Declaración del boicot.

Se advierte también fácilmente la competencia no solamente de empresas poderosas y débiles sino establecimientos técnicamente atrasados, a veces incluso rudimentarios contra establecimientos de avanzada técnica (este caso se ejemplifica extraordinariamente en la industria textil).

El final de la primera fase termina pues, con la constitución del monopolio, el cual a su vez se convierte en la antítesis de la "libre concurrencia" puesto que los factores que en ella concurren si bien se encuentran en una igualdad de circunstancias (mercado libre) están en muy desiguales posiciones por los motivos recién citados. Al terminar la primera etapa con la integración de los monopolios se inicia el imperialismo en el que éstos, sirven de transición y el cual se caracteriza por la exportación de capitales, hecho que lo hace distinguirse del viejo capitalismo (exportación de mercancías).

A su vez la exportación del capital adquiere conforme va arraigando un desarrollo paulatino pero constante, tanto más acelerado, cuanto más propicio es el medio que lo acoge.

Nos robustece su argumentación en una estadística que por su importancia histórica transcribo a continuación.

CAPITAL INVERTIDO EN EL EXTRANJERO

(En miles de millones de francos)

AÑO	Inglaterra	Francia	Alemania
1862	3,6	—	—
1872	15	10 (1869)	—
1882	22	15 (1880)	—
1893	42	20 (1890)	—
1902	62	27—37	12,5
1914	75—100	60	44

Fácilmente alta a la vista que desde los primeros años del siglo hasta 1914 (antes de la Primera Guerra Mundial) la exportación del capital ha adquirido un desarrollo gigantesco. El cuadro anterior lo complementaremos advirtiendo que para 1910 la distribución de los capitales era aproximadamente la siguiente: América 51000 millones de francos, Europa 45000 millones y Asia, África y Australia juntos 44000 millones.

Debemos añadir que el cuadro presentado por V. I. Lenin en la actualidad se hallaría incompleto sin la inclusión de los Estados Unidos de Norteamérica que a partir de la primera guerra mundial se convirtieron de un país deudor en un país acreedor hasta llegar en la actualidad a convertirse en el primer país inversionista en el extranjero.

Continúa Lenin diciendo que como la base económica del imperialismo es el monopolio, el cual engendra, inevitablemente, una tendencia hacia el estancamiento, se llega al parasitismo y a la descomposición. "La exportación del capital —nos dice— acentúa todavía más este divorcio completo del sector rentista respecto de la producción, imprime un sello de parasitismo a todo país que vive de la explotación del trabajo de varios países y colonias ultramarinas". (Lenin V. I. "El Imperialismo, fase superior del capitalismo". Ed. Obras Escogidas en dos Tomos, tomo I, pág. 104). Finalmente, al criticar el imperialismo termina situando su lugar histórico en el monopolio que nace única y precisamente de la libre concurrencia, siendo el tránsito del capitalismo a un orden social—económico más elevado.

Para concluir podemos afirmar que "El Imperialismo, fase superior del capitalismo", por el nuevo sentido que en esta obra adquiere la palabra y por su valor científico, constituye una preciada aportación a la cultura económica universal.

C A P Í T U L O II

"MECANISMO DE LAS INVERSIONES"

CLASES DIVERSAS DE INVERSIONES EXTRANJERAS

En el capítulo anterior estudiamos el origen y desarrollo del término "imperialismo" a través de la Doctrina Económica, como un preámbulo para llegar al estudio medular de las inversiones que iniciamos en este capítulo con la exposición de la forma de funcionamiento general de las inversiones y su proyección sobre nuestra Patria.

El primer paso en el desarrollo sistemático de nuestro trabajo en el capítulo presente consistirá en el análisis de las clases diversas de inversiones extranjeras, así como a la diferente influencia que cada una de ellas ejerce sobre nuestra economía nacional.

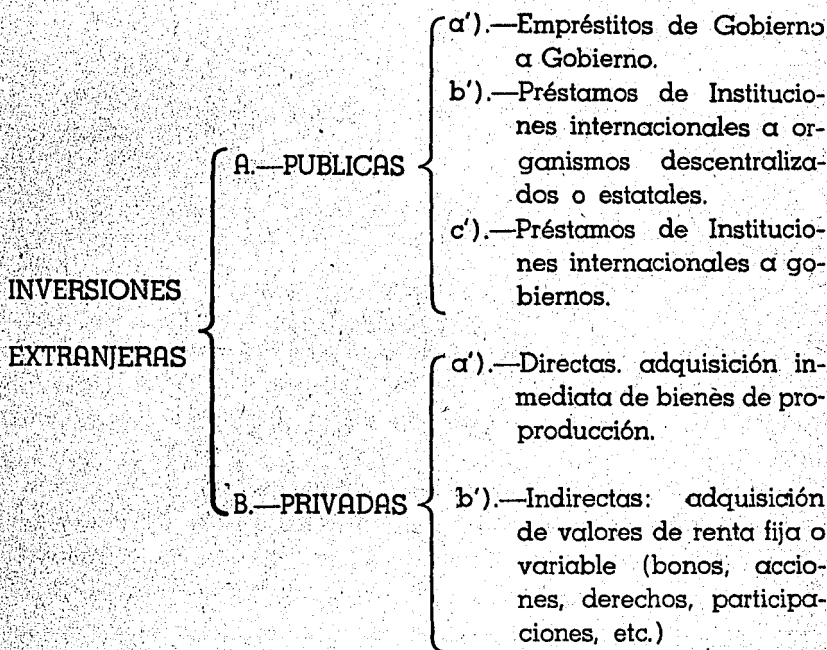
DIVERSAS CLASES DE INVERSIONES

Dentro de la Economía Política se acepta generalmente la división de las inversiones extranjeras en públicas y privadas. Las primeras están constituidas por los empréstitos entre gobiernos, entre Instituciones Internacionales y organismos descentralizados o estatales y finalmente entre Instituciones Internacionales y gobiernos. Las inversiones extranjeras privadas son las realizadas por personas (físicas o morales) no nacionales en un determinado país.

Este último tipo de inversión es a su vez susceptible de subclasificarse en inversiones directas e indirectas. Son directas cuan-

do se dedican inmediatamente a la adquisición de bienes de producción e indirectas cuando se adquieren valores de renta como bonos, acciones o derechos en el extranjero.

Con las nociones recién expuestas podríamos formar un cuadro en la siguiente forma:



Es conveniente advertir la importancia de la anterior clasificación puesto que ambas poseen un sistema muy diferente de operar. En cuanto a los Empréstitos, ya por su importancia en nuestra historia, ya por su palpitante actualidad, les dedicaremos más adelante un capítulo exclusivo.

En cuanto a las inversiones extranjeras privadas también hay que hacer notar que su subdivisión tampoco es puramente teórica ya que por su propia naturaleza, ejercen diversa influencia. Fácil es advertir que no será lo mismo la admisión de un inmigrante extranjero que conforme al artículo 48 fracción II de la Ley General de Población entre el país para invertir su capital en títulos del Estado o de cualquier Institución de Crédito como por

ejemplo Bonos del Ahorro Nacional, a la instalación de una nueva subsidiaria de alguna de las gigantescas empresas extranjeras como la General Motors Co., American Smelting & Refining Co., o Anderson & Clayton Co., que operan en el territorio nacional. Las inversiones extranjeras privadas indirectas serán pues, siempre mucho menos peligrosas o, por lo menos este peligro es menos ostensible que las directas.

Advertimos por último que nuestra Ley General de Población recoge la división de inversiones privadas directas e indirectas en su artículo 48, al reglamentarlas en diferentes incisos, dedicando a las primeras el II y a las últimas el III del citado artículo. Sin embargo, el espíritu de dicha ley parece no distinguir la diversa importancia que para la economía del país revisten estos tipos de inversiones.

CONCENTRACION DE CAPITALES

A través de las páginas anteriores hemos analizado brevemente el concepto del "Imperialismo" y hemos estudiado también los diversos tipos de inversiones. Ahora veremos éstas a través de su proceso histórico mediante su sistema de actuación hasta llegar a su último estadio, o sea, lo que se ha dado en llamar el Imperialismo.

Ante todo tenemos que el capital, como masa de bienes destinada a la producción de nuevos bienes, sufre en la primera fase de la inversión un proceso de concentración, es decir, sus dimensiones, cuantitativamente consideradas, se desarrollan mediante la concentración de bienes en una sólo persona.

Cuando esa masa de bienes no se dedica al inmediato consumo sino a la producción de nuevos bienes (el llamado capital), se realiza la primera inversión. Esta, al efectuarse, produce nuevos bienes los cuales a su vez podrán dedicarse al consumo o agregarse al capital; de darse éste último supuesto observaremos que la inversión original al realizar su segundo ciclo y producir la segunda ganancia, ésta será mayor que la primera puesto que el monto de la ganancia está en relación directa al monto del capital y éste en su segundo ciclo fué mayor que en su primera función productora. De seguirse este proceso de inversión de ga-

nancias en el capital o REINVERSION de ganancias, el capital crecerá paulatina y constantemente y de manera indefinida.

Este sistema tan simple de funcionamiento, es el que opera en todas las empresas, desde las más pequeñas hasta los colosales monopolios cuyas dimensiones vertiginosamente desarrolladas, rebasan muchas fronteras en busca de mayores horizontes cada vez, hasta provocar la reacción, generalmente estatal, en los países cuyas pequeñas empresas han sido absorbidas, y cuyos intentos de liberación económica sofocada por la desproporcionada competencia de estos enormes capitales.

El sistema de la inversión lo podemos estructurar por las rudimentarias fases: concentración de capitales, inversión del capitales, y reinversión de ganancias. El sistema teórico es indefectiblemente invariable en todos los países y lo ha sido en todas las épocas, pero su realización en la práctica es muy diversa, dependiendo del medio ambiente en que se desarrolla, considerando no sólo factores de orden meramente económico, sino también políticos e inclusive sociológicos. Estudiada la primera parte, procederemos a hacer un análisis de la última.

LAS CRISIS ECONOMICAS

A través de las nociones generales que hemos expuesto sobre el desarrollo del capital se presenta un fenómeno económico que, por su reiterada y constante aparición ha sido considerado como inherente al mismo régimen capitalista.

Este fenómeno ha sido denominado con el nombre de "crisis económicas" y se presenta bajo dos aspectos no solo totalmente diferentes, sino incluso contradictorios. El primero de ellos es el producido en el siglo pasado antes del apogeo del desarrollo capitalista, basado en la incapacidad de la producción para poder abastecer las demandas de los mercados consumidores. El segundo tipo de crisis económico consiste en la sobre-producción y en la insuficiente capacidad de los mercados consumidores para absorber esta producción, lo cual provoca un súbito desajuste en las empresas de producción que repercute por toda la región a donde llega su influencia.

En el siglo XIX en que el liberalismo económico prosperó en

todo su auge, se empezó a observar que el desarrollo económico no seguía un ritmo uniforme, sino que presentaba una irregularidad que aparecería de vez en cuando, en forma cíclica, ocurren las principales de ellas en 1825, 1836, 1847 y 1857. Debido a la relación de estrecha dependencia de los factores económicos tan disímolos que constantemente están combinándose en la moderna vida económica, un repentino paro o simplemente una considerable baja de producción de una a varias empresas importantes ocasionan fuertes trastornos que van repercutiendo sucesivamente hasta llegar a provocar verdaderas catástrofes, y se ha llegado a crear un estado de pánico colectivo que ha inducido a multitud de economistas a proceder a hacer minuciosas elaboraciones analizando sus causas de producción. Desgraciadamente el objetivo de nuestro tema y el carácter elemental de este trabajo no nos permiten sino apenas apuntar sus existencia y distinguir los dos tipos diferentes que si bien parten de una situación común (el cambio repentino de ritmo de la producción) obedece ésta a causas opuestas: en el primer tipo de crisis a la imposibilidad física de continuar el mismo ritmo productivo debido a factores de diversa naturaleza como fenómenos naturales (catástrofes, sequías, etc.) o sociales tales como la guerra. En el segundo tipo las causas que provocan la situación que estudiamos son de índole estrictamente económica: la sobre-producción y el desequilibrio exagerado en el reparto del valor de la riqueza.

La representación más genuina de este segundo tipo de crisis fue la Gran Depresión de 1929 estallada en los Estados Unidos de Norteamérica y que tuvo repercusiones en todos los ámbitos del planeta, debido principalmente al exceso de producción industrial. Pero lo más significativo de este tipo de crisis es el hecho de que como la irregularidad consiste en la desproporción entre el acelerado ritmo de la producción y la pequeña absorción de los mercados consumidores, la guerra podría ser un factor que contribuyera al desahogo del exceso de producción y nivelar el desequilibrio, lo cual induciría a pesar que ésta se puede convertir en el regulador del ciclo económico.

De aceptarse esta conclusión, los países de sistema capitalista altamente desarrollados se verían en la imperiosa necesidad de provocar la guerra al sobrevenirse estas enormes crisis, lo

cual podría llegar a acontecer periódicamente. Nuestra opinión personal es que estas crisis económicas aunque pueden ser uno de los factores causales, rarísima vez —por no decir que nunca— constituirán los motivos determinantes de la guerra.

MERCADOS Y CAMPOS DE INVERSION

Hemos dejado ya apuntado el hecho de que la velocidad del ritmo de crecimiento de las empresas inversoras depende esencialmente del medio de actuación. Este se descompone principalmente en la legislación vigente y del campo o rama de inversión.

En posterior capítulo estudiaremos exclusivamente los campos de inversión en México por separado, pero desde ahora que-remos dejar anotado que las ramas a que se dedican en la actualidad las inversiones extranjeras son las siguientes:

- a).—Agricultura y Ganadería.
- b).—Construcción.
- c).—Minería.
- d).—Petróleo.
- e).—Industrias de Transformación.
- f).—Transportes y Comunicaciones.
- g).—Electricidad, Gas y Agua.
- h).—Comercio.
- i).—Ramas de menor importancia no especificadas.

El estudio que a continuación emprendemos comprende los campos de inversión de las inversiones extranjeras globalmente consideradas ya que como lo hemos anotado, dedicamos un futuro capítulo a los campos de inversión tratadas en particular.

En la época colonial, la minería representó un papel fundamental en la explotación de las riquezas de la Madre Patria en el territorio nacional, debido en gran parte a la ilusión crisohedónica en que se basaba el mercantilismo que imperó en la época, y por lo tanto, dentro de la extensa rama minera, predominó la preferencia por los metales preciosos —el oro y la plata— siendo relegados a segundo término metales tan básicamente considerados en la actualidad para la planeación de la industria nacional, como lo son el cobre, el plomo y el zinc.

Es necesario también de advertir que careciéndose de legislación obrera en nuestra etapa colonial, la explotación inicua de los indios y peones no tuvo más freno que las leyes de indias y la loable, pero insuficiente labor de los frailes humanistas, y por consiguiente la plusvalía, o sea la diferencia entre el salario que percibían y el salario que debieron percibir en atención al rendimiento en beneficio del patrón, regresó a la Madre Patria, aumentando la miseria de las regiones en que las minas se agotaron. Por fortuna, mucho se ha logrado en este sentido, nuestra Constitución y nuestra Ley Federal del Trabajo han impedido en gran parte este crónico mal social, pero muy lejos estamos aún de la meta, pues si bien es cierto que podemos estar satisfechos de nuestra legislación y del triunfo en las luchas sociales de los auténticos ideales del pueblo mexicano, muchos viejos males persisten, no ya debido a la mala legislación, sino a la mala calidad humana de quienes manejan y aplican la ley, burlando los más altos ideales sociales para satisfacer burdos y torpes intereses materialistas, y para mayor desgracia nuestra, este gran defecto, — es un hecho muy público y muy notorio— no sólo se limita a los funcionarios de baja categoría.

A la par que la minería, se explotó en tiempos de la Colonia, la agricultura, pero cabe la enorme diferencia que estos recursos no son irrenovables como lo es la extracción de minerales, y por otra parte su explotación no se llevó a cabo en la forma tan exhaustiva como se efectuó en muchas regiones ricas en materias minerales.

Llegó por fin el momento en que los anhelos de libertad y las ansias de destruir la estructura económico-social de la Colonia, se hicieron ya imposibles de sofocar y el pensamiento y la acción de los mexicanos se fué fundiendo en núcleos cada vez mayores que se opusieron por la fuerza de las armas a las tropas virreynales, y de este torrente de ideales revolucionarios surgió la nueva Patria, la cual joven aún, se hallaba pletórica de anhelos, y ambiciones cuya fuente eran las masas populares. En el manifiesto al pueblo mexicano del 15 de diciembre de 1810 señala esas ambiciones que hoy, a una distancia de casi un siglo y medio, no se han realizado completamente, dicho manifiesto hablaba de la instauración de un Congreso REPRESENTIVO DEL PUEBLO.

impedir el SAQUEO DE LAS RIQUEZAS DEL PAIS, explotación racional de los recursos naturales para beneficio de la causa de la independencia, fomento de las artes, DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, y, DESTERRAR LA POBREZA DE LAS MASAS POPULARES. Como se ve, las ambiciones de entonces persisten aún, sólo el léxico empleado sería diferente, se hablaría ahora del establecimiento de un régimen efectivamente democrático, regular la explotación irrestricta por parte de los extranjeros de las riquezas naturales, fomento y difusión de la cultura hasta hacerla llegar a todas las clases sociales, industrialización del país y elevación del nivel de vida de las clases sociales más bajas. La persistencia de los mismos puntos, indica el hecho que es muy poco lo que se ha logrado. De aquel manifiesto del 15 de diciembre de 1810 al momento actual, 1956, sólo el primero de dichos puntos ha sido logrado, y no totalmente porque la imposición antidemocrática de los candidatos a funciones de elección popular, continúa realizándose con frecuencia.

Consolidada la independencia política de México, empieza la lucha de los mexicanos entre sí a través de dos corrientes ideológicas antagónicas que hemos conocido en el estudio de nuestra historia por los partidos liberal y conservador. El resultado de la lucha no se necesita repetir, pero sí es necesario anotar que como el factor económico fue substancial en todas las guerras, desde los primeros años se recurrió a la ayuda y a la "protección" del exterior hasta llegar al absurdo y ridículo grado de traer un príncipe europeo para ofrecerle un imperio... ¡El imperio mexicano!

A partir de 1814 empiezan los empréstitos, principalmente para sufragar los gastos bélicos. Ahora continúa México siendo deudor, no ya para la compra de efectos militares sino para llevar a cabo la tan alardeada industrialización del país a fin de que pueda llegar el día en que nuestra Patria sea autosuficiente, independiente en lo económico y en lo político, más por desgracia, los efectos de dichos empréstitos han sido casi siempre adversos a los objetivos que los Gobiernos hacen públicos al contraerlos. Y la mencionada independencia económica, al analizar estadísticamente nuestra situación económica, nos parece cada vez más difícil de realizar, en contradicción con muchísimos artículos perio-

dísticos, e incluso informes presidenciales de años anteriores, principalmente.

Durante la primera etapa del México independiente, el territorio nacional se convulsionó en constates y encarnizadas guerras intestinas, y las páginas de nuestra historia se encuentran plagadas de pronunciamientos y desconocimientos hasta el inicio de la era porfirista. Ante la situación caótica que imperó, las inversiones extranjeras no fueron numerosas, no así los empréstitos a que recurrieron constantemente los bandos en pugna, sin embargo unos y otras no dejaron de ser sumamente perjudiciales a nuestra patria, baste para ello recordar la absurdísima "Guerra de los Pasteles" como ejemplo clásico de las primeras.

Al asumir Don Porfirio Díaz el mando de la nación, después del triunfo del partido liberal, la paz se posó por fin en nuestro territorio y Don Porfirio, a fin de lograr crédito en el extranjero—el cual después de las numerosas guerras se había perdido—no sólo reconoció todas las deudas anteriores, consolidándose la deuda exterior en la suma de poco menos de cincuenta millones de pesos, sino que pensando además en el progreso económico nacional, abrió de par en par las puertas a las inversiones extranjeras, los cuales empezaron a fluir lentamente, pero aumentando paulatinamente su caudal hasta llegar a los enormes torrentes de la actualidad.

Durante el largo período porfirista, el país prosperó en muchos aspectos; restablecida la paz, el comercio y la industria empezaron a crecer, aunque no con la celeridad debida, y esta prosperidad relativa se reflejó muy fielmente en la banca mexicana. En 1864 se había establecido el Banco de Londres y México, —ahora decano de la banca mexicana— con el nombre de "Banco de Londres, México y Sudamérica", subsidiaria de la sociedad inglesa del mismo nombre. Para 1881 se otorgó una concesión para el establecimiento del Banco Nacional Mexicano al representante del Banco Franco-Egipcio de París. Este banco se fusiona con el Banco Mercantil Mexicano (creado en 1882) y compra los derechos del Banco de Empleados (de 1883) para convertirse en el actual Banco Nacional de México.

Los últimos años del siglo pasado se distinguieron por el establecimiento de numerosas instituciones bancarias de emisión

de billetes, entre los cuales están el Banco Minero de Chihuahua, Banco de Zacatecas, Banco de Nuevo León, Banco Occidental de México (En Mazatlán, Sin.), Banco de Durango, Banco Comercial de Chihuahua, Banco Mercantil de Yucatán y muchísimos más de menor importancia. En 1897 se promulga la Ley General de Instituciones de Crédito y el Código de Comercio de 1889, mismo que aunque parcialmente derogado, extiende su vigencia hasta nuestros días. Al estallar el nuevo movimiento revolucionario en los estados de Puebla y Chihuahua, funcionaban en México 24 bancos de emisión de billetes y cinco bancos reaccionarios cuya suma de activos y pasivos excedía a 1,2000 millones de pesos.

LOS INTENTOS DE INDUSTRIALIZACION

A principios del presente siglo, la planeación de la industrialización del país no había adquirido la importancia que reviste en la actualidad, debido entre otros factores, a las condiciones ideológicas y sociológicas que privaban. El territorio nacional se encontraba dividido en grandes latifundios cuyos propietarios cuando no daban sus terrenos en aparcería, (una gran cantidad de ellos tenían "medieros") tenían a los peones de sus haciendas sumidos en aislamiento y por consiguiente también en la ignorancia, pensando —fisiocráticamente— que la autosuficiencia agrícola era la base de la prosperidad nacional, e inflamados por este falso concepto renovaban sus energías encaminadas a la explotación de las fuerzas físicas de sus peones con la única mira de producir cada vez más, al menor costo de producción posible, y claro está que la ausencia de legislación obrera les facilitaba sus proyectos, cuyos contenidos rudimentarios y ambiciosos no conocían más límite que la capacidad de rendimiento de sus peones.

Ante esta situación, en que México se proponía ser un país agrícola, exportador de sus materias primas, (exportador también de las ganancias rendidas por las inversiones que pródigamente se concedieron y también exportador de la misma plusvalía de los trabajadores mexicanos) e importador de materiales industrializados por países cuyo desarrollo capitalista había alcanzado un alto grado y entre los que ya empezaban a figurar los Estados Unidos, las inversiones extranjeras se orientaron de manera

casi exclusiva a la obtención de materias primas, muy particularmente de los abastecimientos no renovables como la minería y el petróleo, el cual debió a su empleo para la combustión de los automóviles —industria incipiente, pero con enormes perspectivas— adquirió una importancia muy peculiar, ya que esta rama fue el teatro de lucha de los inmensos monopolios internacionales que chocaban en sus desenfrenados intentos por la obtención del "oro negro" (entre estos monopolios destacaban la Royal Dutch británica-holandesa y el grupo norteamericano de la Sinclair) y que culminó con la muy loable expropiación petrolera decretada por el General Don Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938.

Claro es que para los inversores extranjeros en México durante el porfirismo hubiera sido preferible que la situación prevaleciera indefinidamente ya que el ambiente que los acogía, legislativa y administrativamente fue demasiado benévolo y económicamente tampoco era de quejarse, pues no debía desperdiarse la oportunidad de que un país les brindara sus materias primas a cambio de muchas veces las mismas materias primas una vez industrializadas, aunado todo esto a que Don Porfirio no tenía un interés muy especial por la promulgación de una legislación del trabajo, como lo demostraba el hecho de haber decidido los conflictos en que fungió como árbitro entre las empresas y los sindicatos de trabajadores, siempre a favor de las primeras. Pero desgraciadamente (para ellos) vino la Revolución con sus ansias de forjar una nueva estructura constitucional, una ideología renovadora cuya impetuosidad no pudo ser contenida por las clases que reaccionaban en contra de este nuevo movimiento. Esta nueva ideología se plasmó en la Constitución de 1917 por el Congreso Constituyente de Querétaro, y sentó las bases de nuestra vigente Ley Federal del Trabajo entre muchas otras contribuciones que se proyectaron universalmente.

Entre las metas que se trazó la Revolución de 1910 se halla la reforma agraria mediante la repartición de los latifundios, la educación obrera y rural, y la planeación de la industria básica para lograr la industrialización mexicana.

Al llegar al conocimiento de los inversores extranjeros el intento de industrialización, la orientación de las inversiones cambia de rumbo, tendiendo ahora a crear en el país una industria que

compitiera con la industria incipiente nacional. Como el capital extranjero sería de un volumen inmensamente mayor que el capital nacional, el sofocamiento de éste sería inevitable y su desarrollo se vería impedido por la industria extranjera que operaría paralelamente a la naciente industria mexicana. De lograrse esto, la autosuficiencia industrial mexicana continuaría siendo imposible y su dependencia industrial y económica seguiría rindiéndole tributo.

La diversificación de las inversiones tiene pues una marcada tendencia hacia las industrias de transformación y el comercio, rama también básica para coeprar con los planes de dominio del mercado interior y control el comercio exterior del país.

En la tabla que a continuación presentamos se observa con irrefutable claridad la inclinación de preferencias que en los renglones anteriores hemos establecido. La estadística parte de 1938 año en que se empieza a garantizar la exactitud de las cifras y termina en 1955, la más reciente que existe, advirtiendo además que la tendencia continúa la misma orientación.

DESTINO DE LA INVERSION	1938	1955
	Millones de pesos	Millones de pesos
Transportes y Comunicaciones	632	740
Electricidad, Gas y Agua	630	2,547
Minería	578	2,137
Industria y Transformación	119	3,936
Comercio	71	1,481
Agricultura y Ganadería	15	221
Petróleo	6	205
Construcción	—	141
Ramas diversas	6	77
TOTAL	2057	11,490

La Revolución mexicana, desanimó mucho las inversiones extranjeras tanto por la inseguridad de los bienes, propia del estado de guerra civil que ensangrentó nuestro territorio como la falta de propiciación que había iniciado Don Porfirio Díaz. Sin embargo una vez terminada la lucha armada las inversiones si-

guiendo una necesidad propia del sistema de operación, volvieron a rebasar las fronteras mexicanas en busca de acomodo y de mayores tasas de ganancias. En los misteriosos y no menos famosos tratados de Bucareli intentaron crear de nuevo un ambiente propicio mediante —entre otras cosas— la seguridad por parte de México de que no aplicarían algunas leyes de gran alcance social, pero perjudiciales para ellos, sobre la regularización jurídica del petróleo, particularmente, y algunos otros problemas que fatales consecuencias nos habían causado ya. A costa de todo esto se reconocería el gobierno "de facto" del general Alvaro Obregón.

FORMA DE CONSTITUCION DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

Las empresas extranjeras que operan en el territorio nacional se podrían dividir en atención a su dependencia en: a).—Empresas autónomas, totalmente independientes y b).—Empresas filiales o subsidiarias de grandes organizaciones extranjeras.

Esta clasificación posee vital importancia para el estudio que estamos emprendiendo porque de su propia forma de constitución, se deduce su importancia en las actividades económicas y hasta política mexicana, como veremos en los próximos renglones.

Como dato muy significativo está el hecho de que de las 100 empresas extranjeras más importantes que operan en nuestro territorio, 72 pertenecen a grandes empresas con matriz en el exterior. Si solamente tomamos en consideración la mitad (o sean las 50 mayores), tendremos 46 filiales (el 92%) y si contrajéramos la lista únicamente a las diez primeras observaríamos que... ¡todas son subsidiarias! De la producción que hemos examinado podríamos advertir una clarísima tendencia monopolista a favor de las colosales empresas que actúan en nuestro medio. A continuación presentamos las diez empresas extranjeras con la indicación de su nacionalidad, así como el nombre de la matriz.

LAS DIEZ EMPRESAS EXTRANJERAS QUE OPERAN EN MEXICO DE MAYOR IMPORTANCIA

Empresa	Matriz	Actividad	Nacionalidad
1.—American Smelting	American Smelting & Rfg. Co.	Minería	E.U.A.
2.—Anderson & Clayton	Anderson & Clayton	Algodón	E.U.A.
3.—General Motors de México, S. A.	General Motors Co.	Automotriz	E.U.A.
4.—Compañía Mexicana de Luz y Fuerza	Sofina y Bond and Share	Energía eléctrica	E.U.A. y Canadá
5.—Compañía Minera de Peñoles, S. A.	American Metal Co.	Minería	E.U.A.
6.—Ford Motor Co. de México	Ford Motor Co.	Automotriz	E.U.A.
7.—El Aguila, Cía. Manufacturera de Cigarros	The British American Tobacco & Shields & Co.	Cigarrillos	E.U.A.
8.—La Consolidada, S. A.	Shields & Co.	Hierro y Acero	E.U.A.
9.—Celanese Mexicana	Celanese Corp. of América	Fibras sintéticas	E.U.A.
10.—The Cananea Cooper, Co.	Anaconda Co.	Copper Minería	E.U.A.

La lista anterior aún podría alargarse bastante, pero para los efectos de nuestro tema, considero que cumple su fin. Como una primera conclusión que podemos apuntar, está la fuerte tendencia monopolística de las inversiones extranjeras, cuyas causas son evidentes. Los países que invierten en países ajenos, han llegado a una etapa capitalista de desarrollo económico de grandes magnitudes, por lo tanto, el mercado interior se halla saturado de capital, el cual *instintivamente* tiende a buscar salida al exterior porque en virtud de la ley de la oferta y la demanda, a mayor capital habrá menores tasas de ganancias (debido, como es natural, a la competencia de aquél) y en los países sub-desarrollados la fuerte demanda de capitales permite una elevación de las tasas de ganancias. Así en el país capitalista por excelencia en la

actualidad, los Estados Unidos de América, las tasas que producen un 8 ó 10% anual, en las mismas ramas, invertidos los mismos capitales en el exterior, producirán un 25%, 30%, o inclusive mayores ganancias aún como sucede por ejemplo con "nuestras" compañías telefónicas o con la Compañía "Mexicana" de Luz y Fuerza. También podemos anotar que en el caso de los Estados Unidos los impuestos sobre la renta y sobre ingresos mercantiles son muchísimo más elevadas que los impuestos mexicanos por los mismos conceptos, esto debido a que en aquel país en la actualidad se están realizando planes ambiciosos de un volumen estratosféricamente mayor que nuestros proyectos gubernamentales. Baste citar las investigaciones y experimentos que a base de energía nuclear se llevan a cabo, o la preparación bélica de defensa.

Como estadísticamente dejamos comprobado en los párrafos anteriores, las empresas más importantes que actúan en nuestro medio, son sólo subsidiarias de enormes trusts y carteles internacionales, lo cual nos complica más aún la situación por el grado de dependencia en que se encuentran respecto a sus matrices.

Desde luego las empresas subsidiarias por muy importantes que lleguen a ser, no dejan de ser, por su propia naturaleza, meras agencias que orientan todas sus actividades a voluntad y conforme los intereses de las matrices. Y por supuesto que en innumerables ocasiones (por no decir la mayoría) los intereses de los magnates que desde Nueva York o Washington se oponen al desarrollo económico y social mexicano, y en tales ocasiones al intentar el logro de sus intereses exclusivamente pecuniarios, sus mentalidades pletóricas de cifras no alcanzan a comprender las funestas consecuencias que sus desmesuradas ambiciones materialistas puedan producir. Viven recibiendo el tributo de sus inversiones totalmente ajenos al drama económico-social que se desarrolla en nuestro territorio nacional, donde un pueblo sufre una desequilibrada distribución de su riqueza —gran parte de ella ya extranjera— y anhela un mañana mejor, con mejores condiciones de vida con la esperanza de que al menos las futuras generaciones mexicanas alcancen la realización de valores que ellos lucharon por alcanzar.

Como un primer efecto del grado de dependencia en que se encuentran las empresas extranjeras con sus matrices está la

dirección de las actividades desde el exterior. Una inmediata consecuencia es que las agencias sólo se encaminan a la producción que les interesa a las matrices; como es obvio, a las materias primas les ponen esta marcada predilección, ya que su producción en México para manufacturarlas en el extranjero y devolverlas con el consiguiente detrimento para el país constituye una perspectiva muy lucrativa. En este aspecto como en muchos otros que sería cansado enumerar, se refleja con claridad la inconveniencia de la dependencia de empresas extranjeras a sus matrices, las cuales como es muy comprensible, constituyen en la mayor parte de las veces, enormes monopolios.

Conjuntamente al primer efecto se produce otro igualmente perjudicial para nuestra economía; la rigidez de nuestro comercio exterior. Puesto que las agencias solamente operan en obediencia de su matrices, éstas intentan, lógicamente, controlar el mercado de operación, y estos intentos, por el enorme volumen del capital que importan, con gran frecuencia alcanzan sus objetivos. Bastaría con citar el caso del chicle, o de la producción cigarrera para comprobar nuestros asertos. Y la rigidez del comercio exterior actúa siempre como obstáculo para nuestro desarrollo económico. Esto último no necesita demostración por ser tantas y tan evidentes las experiencias que hemos padecido en este renglón, pero aún está fresco el recuerdo del "dumping" algodonerero reciente, que tanto escandalizó a la prensa nacional y que ameritó la intervención de nuestro embajador en Washington, Sr. Manuel Tello. No es, por otra parte, un misterio la política en día de los Estados Unidos de procurar impedir el comercio entre "las democracias libres" y los países que están encerrados en la "cortina de hierro". Política que considero muy conveniente, pero sólo para los norteamericanos que serían los únicos gananciosos al restringirse el comercio —de América Latina particularmente—, orientándose en su totalidad hacia ellos. Por fortuna México, desafiando antipatías yanquis, se ha dado cuenta ya de la conveniencia del comercio con países como Checoslovaquia y Polonia, que han alcanzado un alto desarrollo industrial que puede traducirse en recíprocos beneficios.

Como un último efecto de enorme importancia está el hecho de que como según hemos dicho ya, las empresas extranjeras

subsidiarias son eslabones de gigantescos monopolios, de perfiles internacionales generalmente, y que por su desmesurada fuerza e influencia en la política, representan un peligro para la nación cuando ésta no siga una línea de conducta que le sea grata. Reciente está aún el caso de la United Fruit Co., en sus diferencias con el Gobierno del Presidente de Guatemala Jacobo Arbenz, que ocasionó su derrocamiento por parte del coronel Carlos Castillo Armas, quien contando con el más amplio, decidido e incluso impaciente apoyo del gobierno norteamericano, llevó a cabo su "revolución anticomunista". En cuanto a México se refiere, tenemos el histórico caso de la gloriosa expropiación petrolera, debida al General Lázaro Cárdenas (también acusado insistentemente de "comunista"), y si no se llevó a cabo su derrocamiento como en el caso de Guatemala, no fue por falta de deseos, sino por una gran diferencia de factores, entre los que destaca que en ese momento asumía la presidencia de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, uno de los presidentes más conscientes y profundamente humanos que ha tenido esa nación en los últimos años. Es curioso recordar que también él ha sido acusado de ser "comunista".

Existen también otros efectos perjudiciales de menor importancia que se derivan de esta dependencia que anotamos, como por ejemplo el hecho de que los servicios de asesoría técnica es concertada con sus matrices y cuyos montos, comúnmente respetables, implican fugas de divisas. Para ejemplificar el caso anterior citaremos a la Electric Bond & Share, cuyas subsidiarias, sin excepción, tienen contratos de asesoría técnica con la Ebasco International. Un ejemplo más de estos efectos de pequeña importancia está en la obligación impuesta por las matrices a las filiales de efectuar todas sus operaciones en dólares, produciéndose constantes revaluaciones de los activos de las empresas y repercutiendo en el alza de tarifas como ha sucedido con la American Smelting & Refg. Co., y la Compañía de Teléfonos de México.

Para finalizar este inciso expondremos que en la práctica, las grandes empresas en nuestro país gozan de una enorme influencia que les permite obtener concesiones que pedidas por empresas en nuestro país, gozan de una enorme influencia que les permite obtener concesiones que pedidas por empresas competido-

ras mexicanas de menor importancia, serían indiscutiblemente negadas. Uno de los despachos de abogados extranjeros (Hardin Hess & Suárez) está integrado por el licenciado Eduardo Suárez, ex-Secretario de Hacienda y Crédito Público en pasadas administraciones. Imagínese la influencia que pueda tener este despacho, cuyo licenciado Suárez constituye uno de los más celosos guardianes de los intereses norteamericanos.

Pero, por otra parte, no hay que olvidar —para no perder el contacto con la realidad— que desgraciadamente una buena parte de nuestros funcionarios son sobornables, cuyo enriquecimiento se halla en proporción directa con el empobrecimiento del pueblo, que es quien recibe el impacto que se deriva de dichos sobornos. Fué la administración del Lic. Miguel Alemán —es un hecho público— un ejemplo muy tangible de las funestas consecuencias que produjeron a la nación estas actitudes tan anti-patrióticas. Añadiremos, por último, que este crónico mal interior va en detrimento de nuestra dignidad como nación y en contradicción a la muy honrosa actuación internacional que nuestra diplomacia ha hecho distinguir a México.

CAPITULO III

"ACTUACION DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO EN EL MUNDO Y SU EXPANSION EN LATINOAMERICA"

INFLUENCIA DEL CAPITAL NORTEAMERICANO

Nuestras legislaciones vigentes, al tratar la regulación de las inversiones extranjeras no hacen diferencias en cuanto a su nacionalidad y la "Cláusula Calvo" contenida en nuestro artículo 27 Constitucional, fracción primera, hace convenir a los inversores extranjeros ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacionales respecto de los bienes ubicados en el territorio nacional —regulados en el mismo párrafo— y en no invocar la protección de sus gobiernos en lo referente a los susodichos bienes, bajo pena, de perderlos en beneficio de la Nación; sin embargo, la situación de hecho se impone. Cualquier persona en México de mediana cultura sabe que el capital norteamericano tiene una preponderancia bastante considerable a la de cualesquier otro país. En atención pues, a la tremenda importancia que tienen los Estados Unidos como país inversor en comparación con todos los demás, le dedicamos el estudio de este capítulo exclusivo.

Por otra parte, la tendencia de aumentar aún más las inversiones de este país, representa un peligro latente, no ya para la economía mexicana, sino inclusive para la misma soberanía nacional. Amargas experiencias como en el reciente caso de Guatemala, confirman, desgraciadamente, estos peligros.

Como si esto fuese poco, agregaremos que en el ámbito político es también Norteamérica el país que, por ser tan estrechas

las relaciones, representa mayor cuidado en nuestra actuación. Y ya hemos visto lo íntimamente vinculado que se encuentran la política y la economía política.

El capital norteamericano, inmediatamente después de la Guerra de Secesión, comenzó a desarrollarse dentro del mismo territorio norteamericano, mientras Inglaterra se hallaba aún en el apogeo de su poderío económico, pero su ritmo de crecimiento fue vertiginoso y ya a la vuelta de algunos años (en 1897) las inversiones directas en México ascendían a 426 millones de pesos, debido, en gran parte, como lo hemos dicho ya, a la propiciación del régimen porfirista. En el período revolucionario se contraen, y cuando se vuelve a iniciar de nuevo su expansión, sobreviene la gran crisis de 1929; para 1938 se realiza la expropiación petrolera con sus profundas consecuencias, y la segunda Guerra Mundial vuelve a detener su ritmo. Pero a partir de la explosión de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, que con este enorme crimen de guerra inicia la historia una nueva etapa, la expansión económica vuelve a cobrar el antiguo vigor, redoblado por la benévola acogida de algunos regímenes como el del Licenciado Miguel Alemán, hasta llegar a nuestros días a constituir de hecho el 80% de las inversiones totales realizadas por extranjeros en el territorio nacional. Y lo que es más aún, esta inclinación de nuestra estadística continúa acentuándose, hasta adquirir caracteres verdaderamente alarmantes puesto que nuestra dependencia económica va creciendo y simultáneamente recayendo en un solo país: los Estados Unidos.

Es por todos estos motivos considerados, por lo que he decidido estudiar en este capítulo, el crecimiento y expansión de este país sobre el mundo de manera especial, en nuestro territorio.

ETAPA PRE—CAPITALISTA

Las primeras corrientes migratorias europeas, encabezadas por el "Mayflower", que llegaron al territorio de los Estados Unidos, comprendieron inmediatamente las ilimitadas riquezas naturales que abrigaba el nuevo continente. Sin embargo, en la lucha por la subsistencia, las actividades a que se dedicaron los nuevos del territorio norteamericano, fueron principalmente la caza, la pesca,

la cría de ganado y aves domésticas, en forma muy precaria la explotación maderera y más precariamente aún, la explotación minera que no llegó a su auge, sino con el descubrimiento de las ricas vetas de la alta California, a mediados del siglo XIX, que acrecentó fuertes corrientes migratorias en la llamada "marcha al oeste".

La enorme riqueza potencial del nuevo territorio requirió una gran cantidad de trabajadores manuales, y se pensó desde luego en la traída de esclavos del continente africano, cuyo tráfico fue realizado ininterrumpidamente hasta que terminó con la liberación de los esclavos, llevada a cabo por Abraham Lincoln, al terminar la guerra de secesión.

Los Estados Unidos, en su período colonial y a lo largo de las primeras décadas como nación independiente, fueron un país incipientemente industrial y principalmente agrícola, y el empleo de esclavos se adaptó más a la agricultura que a la industria. Su trabajo en el cultivo de las grandes regiones agrícolas de los estados del sur, fué un factor muy primordial en la prosperidad de las plantaciones de tabaco, arroz, caña de azúcar, trigo, maíz y algodón, principalmente.

Los Estados de la Unión Americana situados en el norte, que, impelidos por sus condiciones fisiográficas intentaban industrializarse, entraron en pronta competencia con sus vecinos del sur, los cuales, gracias a la esclavitud, producían abundantes cosechas con bajos costos, y las consecuencias de estas diferencias económicas e ideológicas no se hicieron esperar, produciéndose la lucha entre los estados del norte contra los del sur, que hemos conocido con el nombre de "Guerra de Secesión" y que terminó con el triunfo de los primeros.

Con la Guerra de Sesión se consolidó la naciente industria siderúrgica de los estados norteros, y el progreso económico de los Estados Unidos en esos años fué vertiginoso. En el período comprendido entre los años de 1850 y 1880 la industria norteamericana inicia su desenvolvimiento que ha llegado en la actualidad a tener perfiles universales.

En el siguiente cuadro puede apreciarse con claridad este crecimiento de las industrias ligeras.

INDUSTRIAS LIGERAS SELECCIONADAS

Industrias	(Valores en millones de dólares)			
	1850	1860	1870	1880
Manufacturas de algodón...	61.9	115.7	142.	192.1
Manufacturas de lana.....	48.6	73.5	159.4	238.1
Calzado	54.	91.9	145.3	196.9
Trajes masculinos.....	67.3	47.1	76.2	333.7
TOTAL	249.8	382.2	522.9	961.8

En este segundo cuadro se advierte cómo en la industria pesada este crecimiento fue aún más acelerado.

INDUSTRIAS PESADAS SELECCIONADAS

Industrias	(Valores en millones de dólares)			
	1850	1860	1870	1880
Lingotes de Hierro	12.7	20.9	55.7	89.3
Implementos agrícolas ...	6.8	20.8	41.7	68.6
Maquinaria	28.	51.9	110.8	214.4
Maderas	60.4	96.7	168.1	233.3
Productos de Arcilla.....	8.2	14.	29.1	41.8
TOTAL	116.1	204.3	405.4	647.4

Comprendiendo esta situación no es, pues, de extrañarse que se levantaran fortunas como las de John D. Rockefeller o Andrew Carnegie, que han llegado a ser prototipos de los hombres de empresa que orientaron sus capitales hacia las industrias pesadas. Cabe además decir que fué Andrew Carnegie y no Henry Ford, como se ha puesto, quien primero ideó el sistema de la baja producción en altas cantidades, aplicándolo a las primeras empresas grandes de hierro y acero, que posteriormente vinieron con su auge a cimentar la industrialización en gran escala de los Estados Unidos.

Peró junto con la expansión económica interior, se llevó también a cabo la expansión territorial, La primera lucha armada

por su expansión territorial fue contra los aborígenes precortesianos que habitaban el continente, y muchísimos de los cuales no sólo eran nómades, sino que poseían su propia cultura y vivían en sus ciudades-pueblos dedicados a la caza, pesca, agricultura y rudimentarias industrias textiles. El grito de guerra entonces fue bastante franco: "El mejor indio es el "indio muerto", y por su superioridad en la técnica bélica, lograron en pocos años, reducirlos a los campos denominados hoy en día "reservaciones", que son verdaderos museos vivientes que subsisten exclusivamente para satisfacer la curiosidad de los "turistas" norteamericanos.

Pero a principios del siglo pasado sus ambiciones territoriales empezaron a cruzar la frontera y en 1803 Tomás Jefferson compra a Napoleón Bonaparte la inmensa Luisiana, en 1810 se compra la Florida occidental, 11 años después la parte oriental, en 1836 anexa a Texas y en 1847, se inició la injusta guerra con México, bajo la presidencia de Polk y que terminó el 2 de febrero de 1848 con el tratado de Guadalupe-Hidalgo, mediante el cual se cedió la Alta California, Arizona y Nuevo México a cambio de una mísera "indemnización" de guerra, hecha únicamente para justificar el monstruoso despojo que sufrió nuestra Patria. Aún no satisfechos, proceden a presionar a nuestro país para que continúe la mutilación de nuestro territorio, cuyo gobierno no pudo defenderse mejor a causa de las disensiones internas, y finalmente acepta la venta del territorio de "La Mesilla", situado entre los Estados de Chihuahua y Nuevo México.

Sin embargo, no todo el pueblo norteamericano pensó igual que Polk, Monroe y Poinsett; y así se vió alzarse la voz del más grande hombre que ha dado el pueblo norteamericano, en defensa de México; Abrahán Lincoln levantó su índice acusador protestando por las desmesuradas injusticias que padecemos en su dramático discurso pronunciado el 12 de enero de 1846, en la Cámara de representantes, pero desgraciadamente, su pensamiento se remontó a alturas incomprensibles para sus oyentes. Oportuno es recordar su concepción de la vida, tan superior no sólo a sus contemporáneos sino a sus actuales sucesores, los cuales, si lo oyesen actualmente hablar, no dudarían en acusarlo de "comunista". En diversa ocasión también dijo: "Cuano el blanco se gobierna a sí mismo, esto se llama autonomía; cuando se gobierna así

mismo y, al mismo tiempo, gobierna a otros, no es ya autonomía, esto se llama despotismo". Como puede compararse, la política seguida en Guatemala, Panamá, Cuba, Brasil y muchos otros países latinoamericanos por los Estados Unidos en los últimos años, se encuentra diametralmente opuesta al hombre que tanto veneran y tantos monumentos —farisaicamente— le erigen en todos los con fines de la Unión Americana.

También es interesante observar que así como en la actualidad la política norteamericana tiene en la "guerra fría" como punto de importancia capital, la tendencia de llegar al acuerdo con todos los países "del mundo libre" de no tratar con los países que se encuentran detrás de la "Cortina de Hierro", propósito que entre sus principales objetivos asegurarse una larga preponderancia económica mediante el control del Comercio Internacional con "las democracias libres" (entre las cuales tienen el sarcasmo de citar a Guatemala, Panamá, Santo Domingo y algunas más), también desde 1823 se lanzaba mediante la "Doctrina Monroe" el principio de No Intervención, con intentos de establecer su vigencia por todo el globo terráqueo, pero con una reserva mental; de no acatarla. En este caso la finalidad verdadera de la postulación de dicho principio no fue apoyar la completa independencia de las ex-colonias latinoamericanas, sino apoyar la no-dependencia de dichas colonias solamente respecto Europa, con el objetivo de tener mayor libertad de acción sobre las nacientes repúblicas americanas. La Historia nos muestra en qué forma ejercitaron esa mayor libertad de acción.

LAS GUERRAS MUNDIALES

El liberalismo económico se desarrolla con gran impetuosidad para los primeros años del siglo presente. Entre los países capitalistas, destaca Inglaterra con sus enormes inversiones internacionales privadas, que se coloca a la cabeza de los países capitalistas. Con la independencia de las naciones latinoamericanas, la Gran Bretaña pasa a ser el país colonialista por excelencia, y llega a la etapa capitalista primero que Francia, Alemania, y los Estados Unidos. Sus posesiones en Canadá, América Central, Asia, el Medio Oriente y Africa la mantienen en el apogeo de su grandeza.

Sin embargo, Francia se mantiene a pesueña distancia, y Alemania se industrializa con impecable técnica, recrudeciéndose la competencia. Por otra parte los Estados Unidos empiezan a colocar sus capitales fuera no sólo ya en Latiñoamérica, sino en Europa y Oriente. Para el año de 1913, ya en vísperas de la "Gran Guerra" de 1917 el cuadro económico de las exportaciones de capital era el siguiente:

INVERSIONES INTERNACIONALES PRIVADAS EN EL AÑO DE 1913

Paises	Millones de dólares	lugar
Gran Bretaña	17,000	1o.
Francia	12,000	2o.
Alemania	9,000	3o.
Estados Unidos de América	3,000	4o.

Los Estados Unidos, a pesar de alcanzar el cuarto lugar en el mundo, aún continuaban siendo un país deudor, mas su progreso empezaba a tomarse en consideración por las grandes potencias capitalistas, que ya empezaban a preocuparse ante la aparición de un nuevo competidor.

Francia, con su ancestral rivalidad con Inglaterra, seguía los pasos de cerca. A partir de la caída de Napoleón, entró decididamente en la etapa capitalista, y a pesar del fracaso de Maximiliano de Hapsburgo en el segundo Imperio Mexicano, proyectado por Napoleón III, y que como ya sabemos tuvo su epílogo en el cerro de las campanas, sus demás colonias la mantuvieron en muy orgullosa posición económica, hasta que la primera guerra mundial, destrozó gran parte de su economía interior con sus naturales repercusiones en sus inversiones colocadas en el exterior, las cuales en el período comprendido entre los años de 1913 a 1930 se redujeron casi al 50%, pues de 12,000 millones de dólares que poseían en inversiones internacionales, se contrajeron a sólo 7,000 millones de dólares en este año.

Inglaterra se halló en la cúspide de su poderío económico en el mismo año de 1913, contando con el muy decisivo apoyo de la mejor marina mercante del mundo, que además de otorgarle el

dominio absoluto de los mares, le permitió no sólo la primacía del Comercio Internacional, sino el control de sus numerosas colonias que han sido siempre la base en que se ha cimentado su gran poderío.

Su intervención en la primera conflagración mundial también le acarreó fuertes trastornos y sus inversiones exteriores también llegaron a reducirse, aunque en un margen mucho más pequeño que en el caso de Francia, pero una vez terminada la contienda, las corrientes exportadoras de capital vuelven a crear y para el año de 1930 han llegado no sólo a recuperar su antiguo nivel, sino que aumentan su monto en 2,000 millones de dólares con respecto al año de 1913, es decir, suben de 17000 a 19000 millones de dólares en 17 años.

Si Francia e Inglaterra sufrieron un retroceso durante la lucha bélica del 17, Alemania, por haber perdido la contienda, quedó totalmente deshecha, y sus pérdidas fueron no únicamente económicas, sino también territoriales, entre las cuales destaca la devolución de Alsacia y la Lorena a Francia. En cuanto al aspecto económico que es el que nos interesa, sus colocaciones extranjeras se redujeron de 900 millones de dólares que poseían en 1913 cuando alcanzaba el tercer lugar en el mundo, a apenas 1000 millones de dólares para el año de 1930.

Al hacer una tabla comparativa de estos estudios arriba para el año de 1930, la situación total quedaría en la siguiente forma:

INVERSIONES INTERNACIONALES EN 1930

	Millones de dólares	Lugar
Gran Bretaña	19 000	1o.
Estados Unidos de Norteamérica	17 000	2o.
Francia	7 000	3o.
Alemania	1 000	4o.

Como saldo de la primera guerra mundial tenemos los siguientes datos de importancia: Estados Unidos pasa de ser país deudor a país acreedor y su situación geográfica alejada del tea-

tro de lucha le permite brincar del 4o. al 2o. lugar en el mundo y aumenta sus exportaciones de capital en un desmesurado 566%, es decir, más de cinco veces en sólo diecisiete años. Inglaterra contrae inicialmente sus inversiones, pero se recupera y logra rebasar su monto en 2000 millones de dólares, continuando su preponderancia marítima. Francia detiene su prosperidad y sus inversiones se reducen casi a la mitad; en su territorio se llevó a cabo gran parte de la lucha y las consecuencias de este hecho repercutieron en su sistema económico notablemente. Alemania fue quien salió más mal parada y sus esperanzas como país inversor se desploman definitivamente.

Las pérdidas que produjo la primera conflagración mundial fueron tan considerables, que inmediatamente después de establecerse la paz, se piensa en la creación de un organismo super-estatal a fin de evitar nuevas guerras, se firman tratados y por fin se erige la Sociedad de Naciones con la pretensión de salvaguardar la paz eternamente.

Pero a la vuelta de pocos años, la competencia entre los grandes monopolios económicos se recrudece, los resentimientos entre países vuelven a encenderse y las magalómanas ambiciones de algunos jefes de Estado como Benito Mussolini y Adolfo Hitler logran que, olvidanda ya la Sociedad de Naciones, se vuelvan a empuñar las armas, y el territorio europeo vuelve a ensangrenarse. Como antecedentes inmediatos a la segunda guerra mundial existen muchos factores de cuya conjugación resultó la situación que imperó; los antagonismos interimperialistas atirantaron la situación, la rebelión de las colonias contra las metrópolis se intensificó y, finalmente, se fusionan los países totalitarios (Alemania Nazi, Italia y el Imperio Japonés) en un bloque militar denominado "El Eje", y empiezan sus abusos. El Imperio Japonés comienza la invasión de Manchuria para segregarla de la China nacionalista y establecer sus industrias en los territorios conquistados. La Italia fachista se lanza vorazmente sobre Abisinia ante la complacencia de todos los países miembros de la Sociedad de Naciones, con la muy honrosa excepción de México, que protestó enérgicamente, pero cuya voz se perdió bien ante la indiferencia por los problemas ajenos, bien ante la conveniencia política. Alemania con su estructuración nacional-socialista exige la obtención del corre-

dor de Dantzing y con la invasión de Polonia, en septiembre de 1939 se enciende la última guerra mundial que termina con el arrasamiento de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945, mediante el empleo de armas termo-nucleares.

Los efectos económicos de esta segunda guerra fueron muchísimo más cuantiosos que en su antecedente de 1917. Los Estados Unidos pasan a ser el primer país inversor en el mundo, desplazando por consiguiente a la Gran Bretaña, y no obstante que la deuda federal del gobierno norteamericano aumenta su volumen en diez tantos más, (alcanzó los 300 000 millones de dólares) su preponderancia económica universal se establece en forma definitiva, llegando también a adquirir el control del comercio exterior hasta la actualidad. El imperio Británico sufre ahora en territorio propio, mediante el bombardeo de la aviación nazi, así como los cañones de largo alcance emplazados en territorio francés por los alemanes, un inmenso daño interno que repercute en su economía exterior y que le obliga a reducir sus colocaciones externas de capital, para llegar por primera vez en su historia, a ocupar el segundo lugar, detrás de los Estados Unidos. Francia, aunque forma parte de los países aliados que resultan victoriosos, también resiste tremendamente los impactos bélicos y sus inversiones se reducen a 2 000 millones de dólares, o sea, en menos de la tercera parte que en 1930. Alemania, como unidad estatal queda nulificada y su territorio se divide en los sectores oriental y occidental, y su posición como país inversionista desaparece totalmente.

El mismo cuadro para el año de 1949 viene a ser el siguiente:

INVERSIONES INTERNACIONALES PRIVADAS EN 1949

	Millones de dólares	Lugar
Estados Unidos de América	19000	1o.
Inglaterra	12000	2o.
Francia	2000	3o.
Alemania	—	—

Como se ve en el cuadro arriba reproducido, la Preponde-

rancia económica norteamericana se afianza sólidamente, ya que el Imperio Británico que ocupaba el primer lugar, sale de esta conflagración convertido en un país deudor y con saldo adverso por 516 millones de libras esterlinas, teniendo que solicitar ayuda económica a Estados Unidos para cubrir obligaciones.

Liquidados sus competidores, el ritmo económico del Coloso norteamericano se torna cada vez más vertiginoso, multiplicando sus colocaciones del capital, no ya sólo en la América Hispánica, sino en una gran variedad de países situados en todos los continentes del planeta.

La Política de Empréstitos del gobierno norteamericano continúa a través de todos estos años hasta la actualidad. Y claro está que como requisito previo para la realización de estas operaciones financieras, los países beneficiarios deberán protestar su apoyo político, y en muchos casos —como por ejemplo el reciente de España— brindar algunas contraprestaciones de carácter estratégico.

Al abrirse la Décima Conferencia Panamericana en Caracas, Venezuela, el año de 1954, el problema fundamental de la reunión giró sobre un tema que preocupaba exclusivamente a los Estados Unidos: el comunismo. Y en su postura fueron secundados por la inmensa mayoría de repúblicas panamericanas —con la excepción de Guatemala, Argentina y México— y si bien es indiscutiblemente que no hubo amenazas ni presiones para conseguir este apoyo, también fue evidente la repercusión que la actitud de estos tres países —y de manera especial Guatemala— produjo. Podemos concluir pues, que no es necesario que se expresen las amenazas para que los países pequeños obren a satisfacción de los que ya en lo económico o en lo político dependen. Así mismo considero errónea y contradictoria la exposición que sobre la actitud de estos países panamericanos afiliados al criterio norteamericano, se hizo recientemente en una tesis profesional, que en la parte relativa dice:

"Es necesario antes que todo, afirmar que los Estados Unidos Americanos, que a instancias del Coloso del Norte, firmaron esta declaración, lo hicieron sin coacción diplomática alguna. Y la razón de esto sería que la forma de gobierno americano, es verdaderamente incompatible con el sistema comunista de gobierno;

tampoco hay que negar que el concepto de libertad, que en todos sus aspectos se tiene en el Hemisferio, es completamente antagónico a la ideología comunista". ("El Principio de No Intervención" 1955 Terrazas Sánchez Xavier, págs. 80 y 81).

Obsérvese que en la primera parte del aludido párrafo se reconoce que se firmó el Tratado en cuestión "a instancias del Coloso del Norte", e inmediatamente cayendo en una evidentísima paradoja se hace derivar la razón de esta actitud, en las palabras que subrayamos, en una incompatibilidad de sistema gubernamental. Esta contradicción cobra mayor fuerza si se reproduce otro párrafo escrito en la misma obra que dice:

"Dada la situación mundial y teniendo en cuenta que para nadie encierran un misterio la pugna que por la hegemonía del universo, sostienen las dos potencias mayores de los tiempos actuales, (Se está refiriendo a la U.R.S.S. y a Estados Unidos de Norteamérica) es necesario considerarla para mejor entender la Conferencia de Caracas".

Es obvio que si se llega a la susodicha Conferencia cuando esta pugna se halla en efervescencia, teniendo a los Estados Unidos como personaje central de ella, serán éstos precisamente quienes procuren el apoyo solidario del continente americano mediante esta declaración anticomunista, y entonces aún menos podríamos pensar que el motivo de esta verdadera adhesión de los países latinoamericanos obedece exclusivamente a motivos internos, como lo es la incompatibilidad de sus formas internas de gobiernos con el sistema comunista, sino precisamente a lo contrario; a factores externos como sí lo es la solicitud norteamericana, solicitud reconocida al declarar que se firmó a "instancias del Coloso del Norte".

Con todo esto no pretendemos negar la existencia de una verdadera incompatibilidad entre las formas de gobierno americanas con las del régimen comunista (que consideramos en todo caso antitéticas y no antagónicas) sino solamente observar que en una reunión internacional, como lo fue la de Caracas, el tema central de debate no fueron los problemas de todas, o por lo menos de buena parte de los países concurrentes, sino el problema de un sólo país, la nación económicamente más poderosa, que buscaba,

consciente de su potencialidad y hegemonía económica, el apoyo de las demás naciones que en el aspecto económico tenían gran dependencia respecto de ella, para alcanzar otras finalidades de índole preponderantemente política.

ESTADO ACTUAL DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

Como hemos visto arriba en forma estadística, el imperio Británico quedó descartado a raíz de la segunda guerra mundial como competidor de los Estados Unidos, y en particular, en todo el territorio latinoamericano.

Terminada la contienda armada, en la que se dió salida a la enorme producción industrial norteamericana, todos los países de la América Hispánica sufrieron una tremenda invasión de capital proveniente del "Coloso del Norte", alcanzando dimensiones insospechables.

Las inversiones extranjeras en Latinoamérica, son tanto más peligrosas cuanto menos diversificada esté la producción de los países que las reciben. Y por desgracia, la mayor parte de los pueblos latinos de nuestro continente, dependen principalmente de una o muy pocas ramas de producción. Entonces la política económica norteamericana se orienta hacia esos monocultivos o industrias casi exclusivas a fin de apoderarse del mercado interior, tarea no del todo difícil ya que por un lado cuenta con fabulosas sumas destinadas a la inversión y por otra los funcionarios gubernamentales, muchas veces son convencidos si no por el peso de los argumentos, sí por el de los dólares. Y estos países monocultores vienen a tener una economía raquílica basada en uno o muy pocos productos, cuyos precios de venta muy frecuentemente, sufren el peligro de bajar produciendo las consiguientes alarmas. Además los productos de esas industrias casi únicas son explotadas exhaustivamente como en el caso de la United Fruit Co., y sirven sólo de complemento a la economía norteamericana.

Así pues, vemos que las inversiones norteamericanas se orientan en Venezuela, exclusivamente al petróleo, cuya libertad de cambios —única que existe en ese país—, es también la única perjudicial para los venezolanos, en Cuba al azúcar y complementa-

riamente a los transportes; en el Brasil a algunas industrias y al café, en Chile, entre Kennecott y la American Smelting & Rfg. Co., controlan el 98% de la producción de cobre (Chile es el segundo productor mundial de este mineral); en Argentina hacia varias industrias (al igual que México en los últimos años ha tendido hacia la industrialización nacional y la previsión yanqui trata por medio de la inversión en la industria de sofozar, bajo el peso de los dólares estos intentos); en Panamá, como es bien sabido desde que se "independizó" (de Colombia pero no de los Estados Unidos), la situación ha sido precaria, sin soberanía, es una verdadera colonia de los norteamericanos, y las inversiones de éstos están orientadas al petróleo, comunicaciones, electricidad y servicios públicos; en Colombia, principalmente al petróleo, y en Perú a las mineras y fundiciones. Aquí el control minero lo ejercen la American Metal Co. y la American Smelting & Rfg. Co., y en Bolivia a la producción del estaño, advirtiendo que este país es el segundo productor del mundo de esta materia prima.

México, por su extensa y variada conformación fisiográfica, tiene su producción bien diversificada, y con la ventaja de que el petróleo, materia básica para la planeación de la industria pesada, se halla en manos de la nación, gracias a la localísima expropiación de 1938. Y hemos visto ya en anteriores cuadros como se ha orientado en los últimos años la inversión norteamericana hacia la industria de transformación y el comercio.

Para el año de 1950 las inversiones globales directas de los Estados Unidos alcanzaban la cantidad de 11,804 millones de dólares, de los cuales 4,675 estaban colocados en Latinoamérica, 3,564 en Canadá y 1,774 en la parte occidental de Europa. El desarrollo de estas inversiones en América Latina fue en la siguiente forma:

1936	2,803 millones de dólares
1943	2,721 " " "
1950	4,675 " " "

Como puede observarse, en los años comprendidos por la segunda Guerra Mundial se contrajeron, y no fué sino hasta pasada

la contienda, cuando volvieron a desarrollarse en la forma ya estudiada. Su destino para el año de 1950 en el mundo fue éste:

Industrias de Transformación.....	3,844.5	millones de dólares
Petróleo	3,437.	" " "
Transportes, Comunicaciones y servicios públicos.....	1,428.	" " "
Minería y Fundición.....	1,135.5	" " "

Su distribución en América Latina fue así:

Petróleo	1,390	millones de dólares
Transportes	1,044	" " "
Industria de Transformación.....	774	" " "
Minería y fundición.....	617	" " "
Agricultura	476	" " "

En esta última tabla se ve cómo la agricultura, actividad principalísima en los tiempos de la Colonia, ha sido relegada a último término, dándose preferencia a materias básicas y estratégicas como el petróleo, ocupando el segundo lugar la rama de transportes, con el evidente objeto de tener expedita la salida de productos y, por ende, el control del comercio; en tercer lugar viene la industria de transformación, llevada a cabo de manera especial en Argentina, Brasil y México, países que como es bien sabido, han reiterado muchas veces sus deseos de industrializarse, ya que sus recursos naturales, de sobra se lo permiten. Viene luego la minería que está controlada por unos cuantos monopolios entre los que se hallan en destacado lugar la American Smelting Rfg. Co., con subsidiarias en todos los Estados Unidos, Canadá, México y casi la totalidad de América Latina, Inglaterra y Australia; la American Metal que opera aparte de Estados Unidos, en casi toda la América, Inglaterra, Africa Sud-Occidental y Rodesia del Norte (colonia del Imperio Británico) y, finalmente, la Anaconda Copper Mining Co., que opera fuertemente en Estados Unidos y América Latina. Finalmente, diremos que en la rama de la Agricultura destacan la Sugar Refining Co., y la United Fruit Co. A estas colosales empresas se hallan dependientes el azúcar de Santo Domingo,

Puerto Rico, Cuba y Perú, el Plátano de Costa Rica, Honduras y Guatemala, siendo, además, la United Fruit Co., la primera empresa productora de plátano en el mundo y con una influencia tan enorme que incluso ha provocado derrocamientos de gobiernos constitucionalmente constituidos, como sucedió en Guatemala en 1954. En la rama de algodón se encuentra la Anderson & Clayton con ramificaciones en muchos países y que se dedica a todas las actividades conexas del algodón como su cultivo, despepite, compra y tiene molinos de aceite de algodón, así como fábricas de grasas y jabones, por lo que su presencia, en competencia con cualquier otra empresa, constituye siempre un peligro.

Como hemos observado al repasar las anteriores estadísticas, la situación económica no sólo mexicana, sino de toda la América Latina, es bien precaria. Sus ansias de autosuficiencia continúan fuertemente arraigadas en los pueblos, pero los falsos informes presidenciales, tan alejados de la realidad como demagógicos, vienen a ser letárgicos sedantes que obstaculizan una enérgica orientación hacia la superación propia y a la independencia no solamente económica, sino política como sucede en muchos países hispánicos.

La distribución del capital norteamericano en inversiones directas sobre la América Latina para el mismo año de 1950 era la siguiente:

P a í s	Cantidad (en millones de dólares)	Lugar
Venezuela	982	1º
Cuba	629	2º
Brasil	627	3º
Chile	530	4º
México	399	5º
Argentina	355	6º
Panamá	349	7º
Colombia	194	9º
Perú	140	9º

Naturalmente que esta estadística, a pesar de ser reciente, ya

no corresponde a la realidad, pues en el período de 1950 a 1956 las inversiones han aumentado tremendamente su volumen. Por ejemplo, en nuestro caso aparece México con un total de 399 millones de dólares hace seis años y en la actualidad se ha doblado (¡en sólo seis años!). y esto ha sucedido en la mayoría de los demás países hispánicos.

Para cerrar el presente capítulo sacaremos algunas conclusiones sobre el desarrollo histórico del imperialismo norteamericano. En primer lugar es indiscutible que en los actuales tiempos el poderío norteamericano ha alcanzado el apogeo de su grandeza. Jamás en la historia llegó a tan alto punto como ahora, y su influencia nunca pesó tanto. Pero en proporción inversa a su expansión económica se ha producido una dependencia de los países a que ha llegado. Tan indiscutible es esto que basta recordar el caso más palpitante de los últimos años para comprobarlo; el ejemplo de Guatemala con el derrocamiento de su presidente Jacobo Arbenz es típico y no creo que haya ninguna persona consciente de la realidad y medianamente culta que se atreva a negarlo.

Es también necesario aclarar que el mero hecho de poseer este sentimiento de independencia económica, este *nacionalismo sano*, defensor contra la expansión económica que puede constituir un peligro político, como tristemente ha sucedido ya cansadas veces, *no implica de manera alguna en quien lo sostiene la presencia de una determinada ideología*. Este sentimiento puede abrigarse en toda la extensa gama de criterios, aún en quienes se hallen en las antípodas ideológicas, lo mismo izquierdistas que derechistas, católicos que ateos; lo único que sí se requiere, es una buena dosis de patriotismo, de amor por México, y consciencia de la realidad. Esto lo aclaro porque la colosal propaganda estadounidense, teledirigida desde Washington ha estigmatizado a quienes persisten con más insistencia sobre estos puntos con el sambenito de moda: el comunismo. Pero, para desgracia de ellos, estas acusaciones son absurdas porque este sentimiento nacionalista, nace del pueblo mismo mexicano, que al verse relegado, explotado, y sufriendo incluso abusos, muchas veces ante la complacencia de nuestros funcionarios, que se trocan en sus celosos guardianes, levanta su voz unánime, y contra la voz mis-

ma del pueblo, no se puede persistir la acusación del comunismo, porque por principio de cuentas la mayoría del pueblo mexicano indiscutiblemente es católica y, además, nuestro pueblo ha sido siempre amante de la libertad, y así se le ha visto empuñar las armas lo mismo contra dictadores que se han vuelto reaccionarios como Don Porfirio Díaz, como contra extranjeros venidos de ultramar a establecer imperios mexicanos, imperios que les han sido ofrecidos por traidores que no tienen derecho a ofrecer una soberanía que no les pertenece, y este mismo pueblo mexicano empieza ahora a externar sus deseos de poner un dique a la impetuosa, incontenible invasión de capital que provoca cada vez más, nuestra dependencia de un solo país, y llega, incluso, a poner en peligro nuestra soberanía. Considero necesario y urgente pues, no sólo para bien nuestro, sino también del mismo pueblo norteamericano, levantar un dique para todas esas inversiones cuyos perjuicios la reiterada experiencia nos ha señalado, y dejar entrar únicamente aquellos que vengan a traducirse en un recíproco beneficio.

CAPITULO IV

"LAS INVERSIONES EXTRANJERAS POR NACIONALIDAD"

CANADA

En capítulos anteriores hemos dejado claramente establecida la circunstancia de que la importancia de las inversiones extranjeras en México se refiere de manera casi exclusiva a un solo país. Hemos estudiado también el desarrollo histórico de ese país cuya expansión nos ha preocupado y llegamos a la conclusión de que es necesario frenar la irrestricta entrada de capital a nuestro país. Para nuestro último capítulo que contendrá las medidas que se proponen para llevar a cabo esa regulación nos reservamos todos los detalles y formas de emplear esas medidas que van encaminadas a proteger la vida económica del país contra las actividades derivadas de ese solo país.

Sin embargo, como nuestras leyes no distinguen la nacionalidad de los inversores, la vigencia legislativa será general, y por lo tanto, procede estudiar las diversas fuentes que integran la totalidad de nuestras inversiones extranjeras. Por cuanto a su importancia real, adelantaremos que con la sola excepción de Canadá, los demás países poseen muy pequeña importancia.

El territorio que ocupa el Canadá, por sus condiciones fisiográficas guarda enormes perspectivas para el futuro. Su riqueza mineral, maderera y agrícola apenas si ha empezado a ser explotada en gran escala en el siglo presente, y en lo que falta del siglo XX, la planeación de su explotación deberá ser intensificada a un ritmo más acelerado, ya que por una parte, las inversiones norteamericanas han encontrado en ese dominio del Imperio Británico, amplísimos horizontes de inversión, ocasionando de paso, la creación de una burguesía nacional; ya en el capítulo precedente inmediato anotábamos que en el año de 1950 de los 11,804 millones

de dólares que tenían colocados los norteamericanos por todo el mundo, al dominio canadiense correspondíanle 3,564, es decir, a una pequeña diferencia de poco más de 1,100 millones de dólares con toda la América Latina junta, pues estas colocaciones ascendían a 4,675 millones de dólares, siendo también importante anotar que de 1950 a la fecha la peregrinación de capital estadounidense rumbo al norte ha proseguido con mayor intensidad que en los años anteriores. Por otra parte existe un factor de orden ideológico-social que presionará aún más su explotación. La creciente rebeldía de las colonias británicas en el Mediterráneo, Norte de Africa, y el Medio Oriente, el Chipre está día a día ostensiblemente poniéndose más hostil, y considero que no pasarán muchos años sin que rompa toda relación con la que pretende ser una Madre Patria, y que en realidad no es más que su madrastra explotadora; Gamal Abdel Nasser recientemente dictó la expropiación del canal de Suez, paso estratégico marítimo que va desde Suez en el mar Rojo hasta Port Said en el Mediterráneo. Estos malestares sufridos por el imperio inglés, le cercenan grandes rentas, las cuales tienen que ser substituídas por la explotación intensiva en las restantes colonias.

Aunque el Dominio del Canadá no empieza a invertir en nuestro territorio sino hasta ya entrado el siglo XX, su cuantía fue creciendo con rapidez y para el año de 1939 sus colocaciones del capital llegaban a la suma de 583 millones de pesos alcanzando el segundo lugar entre las naciones inversoras en México con un porcentaje de 25. La tabla completa de naciones que invertían en México para ese mismo año fue la siguiente.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS POR NACIONALIDAD EN EL AÑO DE 1939

Pais	Millones de pesos	Porcentaje
Estados Unidos de América	1,385	60
Canadá	583	25
Imperio Británico	161	7
Suecia	119	5
Francia	50	2
Otros países no clasificados	1	—

El destino de las inversiones canadienses lo constituía en forma promordial el sistema de empresas de generación y distribución de energía eléctrica. En la actualidad posee en el ramo de seguros la empresa denominada "Confederación del Canadá", la "Cía. Mexicana de Luz y Fuerza" (con otras subsidiarias) y cuya matriz es la Sofina y Bond and Share, advirtiendo que en esta compañía hay fuertes intereses norteamericanos; por último se encuentra también la compañía embotelladora de refrescos "Canada Dry Bottling Co. Mex., S. A." cuya matriz es "The Canada Dry".

SUECIA

De Canadá al próximo país inversor, y hay una diferencia muy notable pues entre los Estados Unidos y Canadá juntos tienen en la actualidad un porcentaje en inversiones que gira alrededor del 90%.

Los intereses suecos representan en la actualidad apenas un 5% de la totalidad, mantenido su mismo porcentaje desde 1939 no obstante haber aumentado su capital en el lapso de esos años de 119 millones de pesos a 760 para 1955.

Entre las ramas principales cubiertas por capital sueco está la poderosísima empresa Teléfonos de México, S. A., cuya matriz es la "International Tel. & Tel. y L. M. Ericsson" y que ocupa el duodécimo lugar entre las empresas extranjeras más importantes que operan aquí. Ultimamente a esta compañía se han infiltrado intereses norteamericanos, de manera que ya no es totalmente sueca. También está la Lechería Nacional, S. A., con intereses mixtos (norteamericanos y suecos) y cuya matriz es la "The National Cash Wenner Green", que está colocada entre las 100 empresas extranjeras importantes. Por último se encuentra la "Cía. S. K. F. Golfo y Caribe, S. A.", con matriz en Filadelfia, Estados Unidos y con intereses norteamericanos también.

INGLATERRA

Fue el imperio inglés el primer acreedor de la República Mexicana que recién independizada acudió en solicitud de emprés-

titos en el año de 1824 el primero y 1826 el segundo, ambos por 16 millones de dólares, o sea 32.96 millones de pesos mexicanos cada uno de dichos empréstitos, puesto que el tipo vigente de la cotización en esa época fue de 2.06. Por muchos años después, continuó siendo Inglaterra el principal país acreedor de México. Y en sus inversiones directas, también cobró importancia desde el siglo pasado hasta la expropiación petrolera de 1938 redujo considerablemente el monto de sus capitales, pues algunas de las principales compañías petroleras expropiadas tenían intereses británicos como la Royal Dutch Shell que operaba por medio de la Compañía de Petróleo El Águila. También tenían fuertes colocaciones en materia ferroviaria, parte de la cual fue nacionalizada en 1937. En la actualidad posee 490 millones de pesos alcanzando consecuentemente un bajísimo porcentaje en la inversión total.

Entre las ramas que cubren sus intereses se halla en primer término La Cía. de Seguros La Provincial con un ingreso anual superior a los 50 millones de pesos, también tiene "La Tolteca Cía. Cemento Portland", la Cía. del FF. CC. de NN. de México en materia ferrocarrilera, "Cementos Mixcoac, S. A., la agencia de viajes "Wagon Lits Cook" (todas ellas con ingresos anuales de 20 a 50 millones de pesos anuales); siguen a continuación por orden de importancia: La Cía. Industrial El Salvador, S. A., El León, S. A., Heyco de México, S. A., la Fábrica de Yute "Aurora" S. A., la Watson Phillips y Cía. Sucrs., la William Young & Co., S. A., y la Compañía Mexicana de Refractarios A. P. Green, S. A.

FRANCIA

Desde los primeros años de la vida independiente de la República Mexicana, se establecieron capitales de origen francés en nuestro territorio. La famosa "Guerra de los Pasteles" ha sido el ejemplo clásico de los abusos por indemnizaciones de intereses extranjeros afectados por luchas intestinas; estos intereses afectados no fueron sino inversiones privadas extranjeras, en nuestro caso citado, de origen francés.

A través de la etapa porfirista la moda marcó notable predilección por Francia en los aspectos culturales y sociales, lo cual ci-

mentó nuestras relaciones con ese país y pronto hubo algunas corrientes de capital francés que establecieron en nuestro territorio importantes negociaciones, de las cuales aún quedan sus actividades en el gran comercio.

Sin embargo, a partir de las guerras mundiales (ya lo hemos estudiado), las exportaciones de capital fueron disminuyendo rápidamente hasta llegar en la actualidad a formar una parte mínima.

Para 1955 integran apenas 48 millones de pesos, es decir, perdieron 2 millones desde 1939 y bajan del 2% a menos del 1%. En los próximos años creo que seguirá bajando, si no el capital, por lo menos su porcentaje.

El destino de sus inversiones en la actualidad es el siguiente: Empresas con ingresos anuales de 50 a 100 millones de pesos: El Palacio de Hierro, S. A., El Puerto de Liverpool, S. A. (ambos dedicados al comercio), en la rama textil la Cía. Industrial de Orizaba, S. A. Con ingresos anuales de 20 a 50 millones de pesos "El Puerto de Veracruz, S. A.", Cía. Industrial de Guadalajara, La Tabacalera Mexicana, La Cía. Industrial Veracruzana, "Jean Hermanos y Cía", Clemente Jacques y Cía., La Francia Marítima, S. A., "Reynaud y Cía. Sucrs.", los establecimientos Mex Colliere, y por último "La Hormiga, S. A."

DIVERSOS PAISES NO CLASIFICADOS

Todos los demás países que invierten en México juntos, apenas alcanzan un 2% del total. En esta clasificación se comprenden Alemania, Argentina, Cuba, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Bélgica.

Para el año de 1955 las inversiones extranjeras directas por nacionalidad fue el siguiente:

Estados Unidos de América	8173	millones de pesos	73%
Dominio del Canadá	1688	" " "	15%
Suecia	760	" " "	5%
Imperio Británico	490	" " "	4%
Francia	48	" " "	2%
Países diversos no clasificados	329	" " "	2%
T O T A L	11490	" " "	100%

A pesar de ser este cuadro tan reciente, se ha modificado para este año de 1956, en que se calcula que las puras inversiones norteamericanas anden ya alrededor de 8,500 millones de pesos.

El desarrollo de las inversiones extranjeras globales, sin atender a su nacionalidad fue el siguiente durante los últimos años:

Años	Monto Total
1938	2,506.896,000.00
1939	2,298.853,000.00
1940	2,261.849,000.00
1941	2,236.713,000.00
1942	2,400.147,000.00
1943	2,460.376,000.00
1944	2,583.423,000.00
1945	2,831.332,000.00
1946	2,824.427,000.00
1947	3,040.602,000.00
1948	3,620.219,000.00
1949	4,233.814,000.00
1950	4,895.917,000.00
1951	5,840.729,000.00
1952	6,302.135,000.00
1953	6,829.062,000.00
1954	10,429.156,000.00
1955	11,490.590,000.00

El desarrollo de éstas inversiones a través de nuestros regímenes presidenciales, tuvo las consiguientes características: Durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas se nacionalizaron muchas redes ferroviarias que tenían en gran parte intereses extranjeros, en materia agrícola, muchos latifundios extranjeros fueron expropiados y entregados al campesinado mexicano en forma de Ejidos y finalmente mediante la expropiación petrolera se rescató una inmensa fuente de riqueza que se hallaba casi en su totalidad en manos extranjeras y que producía enormes salidas de divisas. Esta política como es muy natural, hizo que la inversión extranjera se desanimara y su monto total llegó a bajar al concluir el período.

A lo largo del gobierno del General Manuel Avila Camacho empiezan de nuevo a ascender y al finalizar su régimen se obtiene un incremento total en los seis años del 25% con un fuerte promedio anual de cerca de 100 millones de pesos.

Pero en el período del licenciado Miguel Alemán fué donde mayor incremento tuvieron las inversiones debido primordialmente a dos razones: Por un lado la guerra había terminado y el ritmo de producción tuvo que buscar otra salida, que fue la expansión de capital por Canadá y toda la América Latina, principalmente, y por otra parte el mismo régimen fue muy benévolo con el capital proveniente del exterior, y se otorgaron muchas y muy importantes concesiones que dieron como resultado una verdadera invasión, pues en el año de 1951 se registró un aumento de ¡casi mil millones de pesos! es decir, su puro incremento en esos 12 meses llegó a ser el 50% del régimen Cardenista en el año de 1940. Su promedio anual llegó a la estratosférica suma de 600 millones, y por último es de advertir que se dieron muchas concesiones que perjudicaron (y seguirán perjudicando) los intereses nacionales.

En lo que va del presente régimen, el volumen de las inversiones ha continuado en aumento y en su primer año se registró un incremento de 527 millones, o sea un poco menor al promedio anual del régimen anterior, pero mucho mayor a períodos anteriores. Podemos concluir que el gabinete actual sigue una política de estímulo al capital extranjero y no se puede dejar de criticar que en algunas ramas como el comercio es altamente perjudicial esta absorción de capital. La misma Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, tan reacia anteriormente, se ha dado cuenta de ello, ante la irrefutable elocuencia de las estadísticas. Naturalmente que este cambio de actitud de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio mas que por intentar resolver un problema económico-social de México, se debe a que han sentido en sus intereses personales el impacto de las inversiones extranjeras en Comercio que se ha dejado sentir a través de la tremenda competencia, en forma particular con el capital norteamericano, cuya preferencia por este campo de inversión data de pocos años a la fecha según hemos visto ya con las estadísticas.

Con esto cerramos el capítulo presente y para concluir dire-

mos resumiendo que de las inversiones extranjeras en México las únicas de enorme importancia para el país son las norteamericanas. Las canadienses adquieren importancia debido a los grandes monopolios internacionales que operan en la rama eléctrica. Las suecas, inglesas y francesas no constituyen sino supervivencias históricas de prosperidades pretéritas.

En los capítulos próximos analizaremos las inversiones extranjeras enfocadas bajo el aspecto de los campos de inversión a que tienden sin atender ya a su nacionalidad y advirtiendo, para aclarar nuestras próximas exposiciones, que la preponderancia del capital norteamericano se refleja a través de todos los respectivos enfocamientos de nuestro problema.

CAPITULO V

"CAMPOS DE INVERSION".

DESTINO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

De las inversiones internacionales privadas, hemos dicho ya, que su principal incentivo es la obtención de mayores tasas de ganancias que en su país de origen, también hemos explicado por qué esto es posible. Como una inmediata consecuencia de los datos anteriores, deduciremos que estas inversiones tenderán hacia aquellas ramas con mayores perspectivas de ganancia.

Las inversiones provenientes del exterior, al penetrar a un país monocultor, cubrirán en forma preponderante este campo de acción por muy lógicas razones. En primer lugar todo país monocultor para mantener estable su balanza de pagos debe tener una producción en gran escala, y en tal caso el precio de producción debe ser bajo, entonces las inversiones extranjeras obtienen a bajos costos las producciones que vienen a ser complementarias de la economía de su propio país. En segundo término y como medio que les facilite su labor y les amplíe su campo de actuación, intentan apoderarse del mercado interior aumentando el volumen de sus inversiones para que sea la misma competencia quien les dé el triunfo. En la práctica con gran frecuencia sucede, que arriban varios monopolios internacionales a estos países subdesarrollados y en estos casos la lucha colosal se recrudece entre los mismos monopolios extranjeros, como sucedió con las compañías petroleras en México en los años que precedieron la expropiación. En muchos otros casos la competencia de estas empresas gigantescas se debe a nacionales de un mismo país, que

en el caso de toda la América Latina viene a ser ese país Estados Unidos. Un ejemplo de este caso lo tenemos en Chile que es un país monocultor ocupando el segundo lugar en el mundo en la producción de cobre. A pesar de ello, el cobre de su propio país no les pertenece; la extracción del básico mineral se lo disputan dos monopolios internacionales, ambos súbditos del mismo país (Estados Unidos); ellos son la Anaconda Copper que posee dos plantas refinadoras que producen el 65% total de dicha nación y la Kennecott, dependiente de la American Smelting & Refining Co. que domina el 33% también de la producción total. Si sumamos la producción de cobre chileno que se encuentra en manos extranjeras obtendremos un 98% y como tristes conclusiones habrá que decir que los chilenos en su propio país, a pesar de ser uno de los primeros productores de la materia en el mundo, no son sino pequeños gambusinos frente a las colosales empresas llegadas del norte. Cabe preguntar si el pueblo chileno se ha dado cuenta de la tremenda realidad. Lo más probable es que todo haya comenzado en la forma normal: Algún régimen hace declaraciones públicas diciendo que se va a emprender una magnífica y modernísima planeación industrial que llevará a la nación a ocupar un respetable lugar frente al conglomerado de países, se aplauden las iniciativas y se felicita al jefe del ejecutivo por tan inteligente y patriótica actitud. Vienen los inversores y entre sonrisas, agasajos, paseos en que los que los anfitriones enseñan a los "hombres de empresa" las maravillas naturales del país con el consiguiente asombro de éstos, y apretones de manos, se firman las concesiones. Dentro del optimismo en el ambiente que priva, se han establecido las múltiples ventajas que entraña tan sencilla operación; altos salarios a los obreros nacionales, modernas construcciones que urbanizan centros rurales o embellecen las ciudades, grandes impuestos que percibirá el país, aumento de la renta nacional y por ende, del nivel de vida del pueblo mismo. Pero al pasar los años la realidad es otra y las estadísticas, tercamente, se empeñan en señalar sentidos muy diversos; es verdad que los salarios inicialmente, son altos, pero la plusvalía también es mayor, y aunque es producida en el país, siempre o sale al extranjero o se reinvierte para producir mayores utilidades que continúan el mismo ciclo; en el primer caso se

produce un merma de riqueza que se fuga, y en el segundo se aumenta el potencial económico que desplazará a la empresa nacional; se perciben mayores impuestos por el Gobierno, pero también se defrauda en mayor escala al fisco. De sobra es conocido en este renglón el sistema de la doble contabilidad; una real o verdadera, muchas veces llevadas en su propio idioma, el inglés, que es siempre oculta, y sólo se lleva para enviarla a sus matrices, y la otra ficticia u oficial, de confección deliberada. También es cierto que ha aumentado la renta nacional, pero esa nueva riqueza no corresponde de manera alguna al pueblo ni al gobierno nacional, existe como instrumento de producción de ganancias que en última instancia siempre volverán al país de origen, pues muy natural es que si se invierte es para obtener ganancias y éstas quedarán a la libre disposición de sus propietarios.

Con la vuelta de los años, aquel ambiente optimista originario ha desaparecido; muchas vetas se agotaron por la explotación exhaustiva, y en vez de prósperos pueblos, quedaron ejércitos de silcosos, cuando no se llegó hasta la tuberculosis, masas donde el número de tarados y de accidentados profesionales no sólo quedaron en la miseria, sino constituyen ahora una pesada carga social o para el mismo erario que para ayudarlos tiene que erogar parte de los impuestos percibidos por las prósperas empresas. Muchas otras veces la rápida salida de ganancias y capital ocasionó alarmas e incluso presionó devaluaciones monetarias. Y entonces, las desventajas de aquellas sencillas operaciones que se habían mantenido ocultas, salen a relucir, comienza el descontento popular que incluso puede llegar a la rebelión, pero desgraciadamente ya es muy tarde.

Este sistema se ha extendido tanto que podríamos afirmar que ha adquirido carta de naturalización en gran parte de las naciones hispanoamericanas. Y muchas otras veces, cuando el gobierno está identificado con el pueblo gobernado, y cuando se ha dado cuenta de la situación, —apenas a tiempo— toma la resolución heroica; la expropiación de los monopolios extranjeros para ponerlos a disposición de la nación o bien para entregar dichos instrumentos y bienes de producción directamente al pueblo. Pero estas resoluciones no siempre se llevan a feliz término. En México

tuvimos esa suerte, pero otros países hermanos de Latinoamérica como Guatemala no la han tenido.

En países de condiciones fisiográficas muy diversas, el destino que reciben las inversiones exteriores depende de factores no solamente económicas sino también políticos e incluso estratégicos. Es evidente que una nación que se encuentra en peligro de entrar en una guerra simplemente está llevando a cabo un plan de defensa militar en gran escala, se interesa porque sus inversiones colocadas en otros países, se orienten a la extracción de materias básicas para sus necesidades del momento que en este caso serán las materias denominadas estratégicas como el petróleo y sus derivados, algunos metales entre los que ahora podemos citar el titanio y el uranio, y algunas industrias y actividades como el comercio y los transportes que pueden ser puntos complementarios del plan general.

Es también necesario anotar que el destino que se le dé a la inversión extranjera constituye un criterio básico y determinante para establecer su conveniencia con el interés nacional. Es muy claro que en algunas ramas donde el capital extranjero no brinde nuevas ideas, modernas técnicas, desconocidos sistemas y vengan exclusivamente a establecer una desproporcionada competencia con el capital local, que ya ha saturado esa rama —como sucede en el caso de nuestro comercio— es altamente perjudicial para la rama local a que se dedica y para la misma nación.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Con los primeros planes para la industrialización mexicana, surgidos como resultado del desarrollo de la revolución de 1910, las tendencias fisiocráticas que contaban varios siglos de existencia, empezaron a perder valor, sin que por esto su volumen global haya sufrido menoscabo, sino que únicamente el incremento industrial cobró mayor importancia en relación con la agricultura.

La misma industrialización no debe constituir un detrimento de la agricultura, sino por el contrario, más bien un complemento. Del aumento correlativo de ambas ramas, junto con el de los servicios, resulta el aumento de la Renta Nacional.

En la extensa superficie de nuestro territorio se produce una extensa gama de productos, entre los que se pueden citar, el maíz, frijol, trigo, papa, azúcar, tomate, y toda clase de cítricos, también se produce en las regiones del sur chicle y tabaco. Pero de la producción agrícola las ramas que cobran mayor importancia para nuestra balanza de pagos son el café y el algodón y sus exportaciones se realizan casi exclusivamente en su totalidad con Estados Unidos, con la consiguiente contracción de nuestro Comercio Exterior. El café experimentó en el pasado año de 1955 un buen incremento en su producción que llegó al 9.5% de su último volumen. El algodón también experimentó un aumento mayor que llegó al 18%, pero en esta rama la compañía norteamericana Anderson & Clayton controla una gran parte de la producción, despite y distribución de dicha mercancía ya que esta empresa es la primera productora de algodón en el mundo. En la producción nacional del plátano —que también se exporta exclusivamente a los Estados Unidos— interviene otro gigantesco monopolio que a su vez es con gran margen el primer productor de plátano en el mundo: la United Fruit Co. que opera de manera muy especial en todo Centroamérica y posee el control absoluto de este producto en su comercio internacional.

El intento de industrialización de nuestras materias primas agrícolas por medio de latas y conservas es muy loable y debiera estimularse, pues hasta nuestros días se conserva la práctica de exportar dichos productos agrícolas como la manzana, el durazno, la piña y muchos otros, para volver a entrar al país esos mismos productos ya enlatados y dejando una considerable utilidad en el país enlatador.

Por cuanto la industria pecuaria se refiere, a partir de la difusión de la fiebre aftosa ocurrido en años pasados, el gobierno mexicano empezó a preocuparse por la utilización de los últimos adelantos científicos para fomentar dicha industria. La exportación de ganado ha constituido desde hace muchos años otro renglón efectivo en la nivelación de nuestra balanza de pagos. Para el año próximo pasado se exportaron 243,000 cabezas de ganado, en su totalidad a los Estados Unidos.

El Gobierno Federal llevó a cabo en el año pasado algunas medidas encaminadas al desarrollo de la ganadería entre las que

podríamos citar el apoyo de importaciones de ganado fino de registro y la creación de nuevos centros de inseminación artificial, y el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero correlativamente, aumentó sus créditos a la ganadería.

La instalación de empacadoras de carnes constituye un factor sumamente benéfico para la economía nacional, ya que por una parte se industrializa la producción ganadera y por otra se amplía nuestro comercio exterior puesto que enlatada, nuestra carne puede exportarse a cualquier país del mundo con relativa facilidad y bajos precios. Además su enlatación crea nuevas fuentes de riqueza nacional. Entre las empresas empacadoras de carne que sobresalen en nuestras estadísticas se encuentran las plantas de Ciudad Juárez, Chih. y la de Chihuahua, Chih., ambas en constante progreso.

Las inversiones extranjeras directas en el ramo de Agricultura y Ganadería de 1950 a 1955 han sido las que a continuación se exponen consideradas en miles de pesos.

VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN AGRICULTURA Y GANADERIA

1950	35,499
1951	50,877
1952	48,874
1953	55,766
1954	76,349
1955	221,348

Puede observarse con mucha claridad que ha sido solamente hasta el último año pasado cuando el volumen en esta rama ha aumentado varias veces su monto global. Este fenómeno no es sino un aspecto parcial de la formidable expansión del capital norteamericano en los últimos años, expansión que cobra mayor vigor por el benévolo clima mexicano que lo acoge. El anterior dato se acentúa más aún al considerar que durante el segundo semestre del año de 1955 el patrimonio ganadero sufrió considerables pérdidas en las regiones de la costa del Golfo de México a causa de los ciclones que sobrevinieron.

CONSTRUCCION

Esta es la rama clasificada de menor importancia. Este tipo de inversión es el más estable y a la vez el que proporciona menos ganancias, pero sus rentas son fijas y seguras. Por su poca participación en la actividad económica considero que es la que reviste menor peligro para la nación ya que no tiene grandes interferencias en la competencia para impedir el desarrollo nacional. Por su propia naturaleza, este tipo se lleva a cabo en las grandes ciudades, localizándose preferentemente en las capitales.

A continuación presento una tabla con las fluctuaciones de su desarrollo.

VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN CONSTRUCCION

(En miles de pesos)

1950	41,498
1951	27,562
1952	93,263
1953	95,121
1954	131,198
1955	141,075

Con la sola excepción del año de 1951, la línea ha permanecido siempre en línea ascendente. La única advertencia que cabe hacer aquí es que a lo largo de nuestras franjas territoriales vedadas por el artículo 27 Constitucional, y de un modo muy especial en nuestra frontera norte, para burlar la citada disposición constitucional, el empleo de testaferros de nacionalidad mexicana es muy corriente, por lo que el capital que aparece oficialmente es en realidad un poco menor del verdaderamente existente.

MINERIA

Ha sido esta inmensa fuente de riqueza a todo lo largo de la historia de México, como Colonia y como República pasando por

los absurdos Imperios, uno de los renglones más nobles e importantes dentro de la economía nacional. Pero por desgracia, los sistemas de explotación no siempre —por no decir casi nunca— han traído a México el provecho debido.

Desde los primeros años de la conquista nuestras ricas vetas en metales preciosos dieron mundial fama a la "Nueva España", pero mientras nosotros nos quedábamos con la fama, en Europa se quedaban los metales preciosos.

Precisa antes de continuar adelante dar una vista a nuestra situación minera en relación con los intereses extranjeros.

PRODUCCION MINERA NACIONAL

	Plomo %	Cobre %	Zinc %	Plata %	Oro %
Empresas extranjeras ...	90.0	98.0	97	60	47
Interés americano	89.8	90.1	97	60	46
Interés mexicano	10.0	2.0	3	40	53
T O T A L	100	100	100	100	100

El cuadro anterior no puede ser más desolador. Los metales básicos para nuestra pretendida industrialización como, el plomo, cobre y zinc se hallan casi totalmente en manos extranjeras y muy particularmente en manos norteamericanas. En plomo a duras penas alcanzamos el 10%, en zinc y cobre obtenemos vergonzosamente el 3 y 2% y ¡aún así hay muchos mexicanos que claman por la irrestricta inversión extranjera...! Creo firmemente que quienes sostienen esta tesis forzosamente se encuentran en la clásica disyuntiva; perversidad o crasa ignorancia.

El capital extranjero en nuestra minería, está representado por una empresa española llamada "Tres Brazos, S. de R. L." y dos francesas; "Cía. Minera El Boleo, S. A.", y "Cía. Minera Guadalupe, S. A.". Las principales empresas norteamericanas que integran el resto son:

American Smelting & Refining Co.
 American Metal. Co.
 Anaconda Corporation.

International Mining Co.
Eagle Picher Co.
Mexican Corporation.
Howe Sound Co.
Gold Fields American Development.
Phelps-Dodge Corporation.
U. S. Graphite Co.
U. S. Smelting and Refining Co.
Republic Mining and Metal Co.

Aparte de las enumeradas quedan algunas más de menor importancia. Sin embargo de las empresas norteamericanas, sobresalen tres que son las que ejercen la influencia más decisiva en la extracción, fundición y refinación de metales. La American Smelting & Refining Co., ocupa el primer lugar de ellas teniendo gran número de subsidiarias y filiales por todo el país. Sus principales minas están localizadas en Santa Bárbara, Chih., Sta. Eulalia, Chih., Picachos., Chih., Parral, Chih., Charcas, S. L. P., Rosita, Coahuila, Taxco, Guerrero y Yychú, Guanajuato. También tiene cuatro plantas de fundición en San Luis Potosí, Coahuila y Chihuahua con una capacidad anual que varía desde 125,000 toneladas como la de Rosita, Coahuila hasta 500,000 como la de Chihuahua, Chih.

La American Metal también tiene gran número de filiales y subsidiarias a través de las cuales posee propiedades en los estados de Durango, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Jalisco y Chihuahua y tiene dos plantas para fundir y refinar el plomo situadas en Torreón y Monterrey con capacidad para fundir de 396,000 toneladas anuales la primera y para refinar 90,000 toneladas anuales la segunda.

Anaconda es la tercera gran empresa que opera en nuestra minería. Se dedica especialmente a la producción del cobre y ella sola tiene el 51% en la producción nacional. Posee dos subsidiarias que son "The Cananea Consolidated Copper Co.", y la "Cía. Nacional de Cobre, S. A."; tiene además un interés del 25% sobre la única refinadora de cobre en el país "Cobre de México, S. A.". También tiene una planta de fundición primaria de cobre en Cananea, Son.

Ante la precaria situación de la minería mexicana se expidió la ley que creó la Comisión de Fomento minero que contiene un espíritu nacionalista y tiende hacia nuestra reivindicación minera. Sin embargo, desde su mismo nacimiento se le ha presionado para desvirtuar sus objetivos. Su artículo 130 le concede las siguientes facultades:

- a) Compraventa de minerales.
- b) Instalación de plantas metalúrgicas.
- c) Explotación de minas.
- d) Compraventa de concentrados, productos metalúrgicos y metales.

Creo que debe apoyarse por parte de nuestro gobierno federal el ejercicio de estas facultades a fin de que lentamente pero con constancia fuese recuperando nuestros recursos mineros.

También considero acertada la recomendación de la Cámara Nacional de Industrias de Transformación, sobre la organización de un Departamento de Control para la compra de minerales producidos en el país y no permitirse su explotación sino en la medida de una demanda nacional, siempre por medio de este organismo de compraventa.

De continuar prevaleciendo esta situación imperante en la actualidad, los monopolios extranjeros continuarán obrando a sus anchas en detrimento de la insignificante minería genuinamente mexicana y de la misma nación.. Nuestro Gobierno Federal deberá tener mayor intervención en esta extensa rama haciendo que la Comisión de Fomento Minero cumpla su cometido, así como protegiendo los metales que el adelanto científico les ha hecho adquirir nuevo valor. Me refiero al titanio y al uranio principalmente. En Oaxaca se localiza el primero, a reserva de posteriores hallazgos en otras partes de la República, y el uranio también parece producirse en distintas regiones de nuestro territorio.

De seguirse esta actitud de abandono e indiferencia estatal, nuestra dependencia continuará agudizándose cada vez más, hasta que nuestros proyectos de autosuficiencia por medio de la industrialización adquieran un carácter irónico, por la imposibilidad de realización. Creo por último que nuestro gobierno cuenta con

el respaldo completo del pueblo mexicano. Es él quien tiene la palabra.

PETROLEO

Esta materia tan básica para las necesidades modernas de desarrollo, ha tenido una vívida significación en nuestra historia que nos ha aportado una valiosa experiencia en materia de concesiones para permitir las inversiones extranjeras.

El origen del petróleo lo podemos encontrar en la acumulación lentísima a través de siglos y milenios de secreciones de algunos elementos provenientes de formas rudimentarias de vida tanto vegetal como animal en yacimientos del subsuelo y cuya acumulación se lleva a cabo a través de la presión y del mismo calor. Estos mantos petrolíferos pueden formarse tanto bajo la corteza terrestre como bajo aguas marinas ya que muchos de los seres cuya descomposición produce el petróleo son marítimos como las algas y los moluscos.

Su descubrimiento se remonta a muchos siglos atrás, cuando la presión subterránea lo hizo brotar a la superficie terrestre y su denominación netamente latina significa "aceite de piedra", bautizo debido sin duda a la forma en que se producía. El empleo que se le dió durante muchos siglos consistió en la iluminación y también en la medicina. No fué sino hasta el siglo pasado cuando se vió que como destilación del petróleo crudo se producía gasolina con un alto poder explosivo, que proyectada a los motores de combustión interna, adquiriría inusitada importancia. Un solo gramo de vapor de gasolina mezclado con aire al uno por catorce genera 2,500 calorías en un proceso de un décimo de segundo. En cambio el tremendo explosivo trinitrotolueno (T.N.T.) con la misma unidad de peso da únicamente 1,000 calorías, pero en un tiempo trescientas mil veces más corto, o sea, en tres millonésimas de segundo. De los derivados del petróleo en la actualidad se sacan innumerables materias que sirven para la elaboración de muchísimos artículos como asfalto, ceras, medicinas, empaques, hules, tintas, perfumes, etc., etc.

De todo este adelanto científico se deriva la esencial importancia que reviste su producción hoy en día. Y como es muy na-

fural, los países, a medida que han alcanzado mayor grado de civilización, requieren tanto más de su obtención. Pero como a veces los abastecimientos naturales que se encuentran dentro de sus límites territoriales son limitados e insuficientes para satisfacer sus necesidades crecientes continuamente, buscan su extracción en países de menor desarrollo técnico y por consiguiente, con menor demanda del preciado líquido. Es también muy lógico suponer que como la técnica bélica marcha de la mano con el progreso científico, la aplicación del petróleo, a medida que avanza la ciencia, adquiere correlativamente mayor carácter estratégico.

Para fortuna nuestra, el petróleo jamás podrá ser ya objeto de inversiones directas extranjeras (ni de empresas privadas nacionales). Su producción, elaboración, distribución y comercio corresponde íntegramente a una empresa descentralizada que conocemos con la denominación de "Petróleos Mexicanos, S. A."

La historia es ya bien conocida por todo el pueblo mexicano y por ello la sintetizaremos. El origen de esta industria en México se remonta hacia el año de 1863 en que un sacerdote llamado Manuel Gil y Sáenz descubre una chapopotera en Tepetitlán, Tabasco, yacimiento que después adquiere el nombre de "Mina de Petróleo San Fernando", y envía diez barriles del líquido a Nueva York. Poco a poco fué intensificándose su búsqueda y en el régimen porfirista se empiezan a establecer importantes compañías extranjeras que se dedican vorazmente a su explotación. El capital petrolero va aumentando juntamente con los abusos a lo largo de los años hasta adquirir actitudes descaradamente insolentes para con nuestras instituciones sociales llegando a negarse a aceptar fallos de nuestro máximo tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ateniéndose a la errónea creencia de que su capital y su inteligencia organizadora eran esenciales para la debida explotación del producto y también para el mismo desarrollo económico mexicano. Su altanera conducta llegó incluso a reflejarse en las conversaciones que personalmente sostuvieron con nuestro presidente de la República, que era entonces el general Lázaro Cárdenas, quien inútilmente intentó hacerlos ver las cosas razonablemente. Y fué su propia actitud de desprecio, de abuso y de codicia lo que orilló al general Cárdenas a expedir el histórico decre-

to que los hizo poner el grito en el cielo. El 18 de marzo de 1938 se dicta la expropiación de dichas compañías petroleras reivindicando así para la nación todas las fuentes de esta materia prima que se hallaba en manos extranjeras.

Para complementar el triunfo cerrando definitivamente las puertas en este básico renglón a la inversión extranjera directa, se hace una modificación al artículo 27 constitucional por medio de un decreto fechado el 27 de diciembre de 1939 que entró en vigor el 12 de noviembre de 1940. La reforma aludida dice textualmente en el párrafo VI del citado artículo 27 constitucional: "... Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógenos sólidos, líquidos o gaseosos, no se expedirán concesiones y la ley reglamentaria respectiva determinará la forma en que la nación llevará la explotación de estos productos."

Naturalmente que se produjo, al dictarse el decreto a que nos hemos referido, la reacción típica de estos casos. Se le llamó robo, despojo y confiscación al trascendental acto, e incluso (al igual que recientemente con motivo de la nacionalización del canal de Suez) se pidió la intervención armada. Pero la actitud de nuestro Presidente se mantuvo enérgicamente firme, y gracias al apoyo brindado por todos los sectores nacionales se salió adelante y en la actualidad constituye esa empresa popularmente conocida como "Pemex" (por contracción de "Petróleos Mexicanos") un motivo de orgullo para México y un factor que desde su nacimiento ha ejercido una benéfica influencia para nuestra vida nacional y nuestro progreso económico e industrial.

Los beneficios reportados por la expropiación petrolera en una gran variedad de aspectos son indiscutibles; su precio comparativamente con el ascenso constante de los precios es bajo, los salarios de los trabajadores de esta industria son de los más altos, y los beneficios en medicinas, hospitales, servicios diversos y otras contraprestaciones que reciben estos mismos obreros jamás se hubieran pedido ni mucho menos alcanzado a las compañías extranjeras, además es un renglón favorable a nuestra balanza de pagos y por último existe la enorme satisfacción de ser una empresa totalmente mexicana que existe y trabaja para provecho exclusivo de México.

Su crecimiento ha tenido siempre una constante prosperidad. Para el año proximo pasado su producción global aumentó en un 15.3%. La extracción de petróleo subió 6.9% y la refinación 17.1%. El número de pozos perforados subió de 293 en el año de 1954 a 330 que se perforaron en 1955. La instalación de una planta de lubricantes en la refinería de Salamanca, Gto. implicó un aumento de éstos de un 500% y logró descender en un 51% la cantidad de lubricantes que se importaban.

Y para mayor apreciación de nuestra actividad petrolera en 1955 instalamos el siguiente cuadro en comparación con 1954.

PRODUCCION DE DERIVADOS DEL PETROLEO

Productos	1954	1955	Porcentaje diferencial
Combustóleo	7,936,199	8,818,898	11.12
Gasóleo	1,109,397	1,007,041	-9.23
Gasolina cruda	2,411,474	2,544,021	5.50
Gasolina refinada ...	2,573,008	2,538,928	-1.33
Kerosina cruda	1,100,522	1,126,727	2.38
Kerosina refinada ...	635,486	711,903	12.02
Lubricantes	86,363	434,637	403.27
Parafina refinada	11,797	11,246	-4.68
Asfaltos	90,392	103,632	14.65

Finalmente completaremos nuestra estadística diciendo que la inversión extranjera en materia petrolera bajó de 220,375 mil pesos a 205,843 mil pesos en 1955, dándose así otro paso para nuestra completa liberación en esta rama que se ha convertido en una industria netamente mexicana.

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

Como anteriormente habíamos advertido que cuando un país subdesarrollado externa sus deseos de industrialización, los capitales existentes en él, cobran nuevo sentido, dedicándose paralelamente, a los inversionistas nacionales a crear industrias, ahora sólo nos toca comprobar con las irrefutables estadísticas este aserto a fin de evitar que su validez pueda ponerse en tela de juicio.

VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA EN INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

1950	1,279,249	mil pesos
1951	1,565,285
1952	1,950,271
1953	2,232,512
1954	3,479,318
1955	3,936,979

De este cuadro se saca con facilidad la conclusión de que en solo cinco años la industria manufacturera aumenta en más de un 300% su volumen y su crecimiento en proporción con el desarrollo general de las demás industrias es progresivo, o sea, su porcentaje también ha aumentado en detrimento de las demás industrias no manufactureras o ramas de inversión.

En este renglón denominado genéricamente "Industrias de Transformación" se encuentran comprendidas un buen número de industrias especializadas en un solo producto o productos conexos que dado el carácter de esta obra no es posible estudiar con la amplitud que se requiere.

La industria siderúrgica encabeza el grupo de estas industrias especializadas en determinadas ramas de la producción. A partir del comienzo de la segunda guerra mundial en el año de 1930 comienza su aumento en forma notable y alcanza un porcentaje anual hasta 1945 de 12.2%. De este año de 1945 a 1950 continúa su ritmo ascendente, pero más lento debido primordialmente a la disminución de la demanda. Para el año pasado vuelve a elevarse su producción y en las solas fundiciones de hierro y acero llegó a alcanzar el 16.6%. En la producción de coque, estimada en más de medio millón de toneladas anuales, una sola empresa extranjera, la American Smelting & Refining Company controla un 66.5% aproximadamente. Tanto el Banco de México como la Nacional Financiera han fomentado grandemente esta rama y varias empresas privada como Altos de México y la Compañía Fundidora de Monterrey han estado ampliando constantemente su capacidad de producción. La producción de vidrio también ha aumentado en 1955 en un 7.9%, satisfaciendo así una mayor parte de la demanda nacional. Es me-

nister agregar además que esta importantísima rama es probablemente la más esencial en el progreso industrial de cualesquier país.

La industria textil es sin duda alguna la más antigua de cuantas existen en México y en toda América. Nuestros aborígenes precortesianos la practicaron desde remotos tiempos y aunque en forma rudimentaria, tuvo alguna importancia en esa época.

Desde el partir de la guerra mundial de 1919 la demanda de sus productos la impulsó a crecer y para 1946 alcanzaba un nivel superior en un 48% superior al de siete años. Pero una vez terminada la contienda los países industriales que intervinieron activamente en ella volvieron a dedicarse a esta industria, abandonada transitoriamente para dedicarse a más urgentes necesidades, y nuestra exportación bajó considerablemente e incluso la competencia se dejó sentir en nuestro mercado interior. Ahora se han emprendido planes por toda la república para modernizarla con los últimos adelantos de la ciencia, pues en muchas regiones el sistema de elaboración continúa siendo el mismo de hace muchos siglos.

La industria de cementos forma también un renglón importante en las obras materiales, tanto públicas como privadas. La substitución de este producto por la cantera que se había usado en siglos pasados (y cuyo empleo aunque en menor escala, se extiende hasta nuestros días), le dió un gran impulso a esta industria. Durante los años de 1942 a 1946 tanto las plantas productoras como su capacidad casi llegó a duplicarse. Pero no bien hubo terminado la guerra, la producción empezó a bajar hasta el año de 1949 en que se intensificó de nuevo su producción. En la actualidad ha continuado, aunque en menor cantidad que otros periodos, el ascenso de esta importante materia. Para 1950 la capacidad de producción era de un millón novecientas mil toneladas aproximadamente, pero no se produjo más que un 70%. Se ha calculado en la actualidad tanto su capacidad como su producción han aumentado ligeramente.

La industria papelera cobra también gran importancia para nuestro desarrollo no sólo económico sino cultural y social. Ante la insuficiencia de producción nacional se ha importado y por consiguiente se convierte esta insuficiencia de producción en un

factor adverso en nuestra balanza de pagos. Por estos motivos se ha impulsado cuanta iniciativa ha surgido para el desarrollo de la industria. En 1946 se inauguró en Atenquique, Jalisco, una de las principales plantas de la República, gracias al apoyo de la Nacional Financiera. Están también la fábrica alemana de Papel Loreto y Peña Pobre con ingresos anuales de 50 a 100 millones de pesos y por último la Fábrica de Papel San Rafael y Anexas, empresa privada mexicana con ganancias de más de 100 millones de pesos por año. En los próximos años entrará también a funcionar una planta celulosa que se está construyendo en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, con pretensiones de ser una de las mejores de México e inclusive de Latinoamérica.

Otra ramificación importante está constituida por las industrias químicas y farmacéuticas, que manufacturan sosa cáustica, pinturas, explosivos, artículos de material plástico, ácidos, perfumes, medicinas y muchos otros productos más de importancia netamente industrial como fertilizantes, insecticidas, etc., etc.

El mayor auge que ha tenido esta industria fué en los años comprendidos entre 1949 y 1944, en pleno fragor de la lucha armada, en que subió el valor de sus productos en este corto período un 243%, pese a que el valor global de toda la producción industrial apenas subió el 159%. Restablecida la paz y como consecuencia directa de la reanudación a las industrias pacíficas de todos los países contendientes, nuestras exportaciones disminuyeron y en relación inversa subieron las importaciones. Y aunque el valor de nuestra producción química subió de 1944 a 1950 el 38%, el desarrollo decreció su ritmo.

Dentro de la química con aplicaciones médicas tenemos algunas subsidiarias de empresas norteamericanas entre las que podemos anotar a la "Eli Lilly y Cía. de México, S. A. de C. V.", cuya matriz es la Eli Lilly Co., también se encuentra la "Abbot, Laboratorios de México, S. A.", con matriz en Chicago. En México ha nacido una industria médico-química compuesta exclusivamente por médicos mexicanos denominada "Laboratorios Infant, S. A.", cuyos productos elaborados íntegramente en México compiten con los mejores extranjeros, tanto en calidad como en su precio que incluso resulta menor. Todas estas iniciativas son siempre dignas

del más caluroso aplauso y deben gozar de nuestro apoyo gubernamental.

Una derivación sumamente importante de esta industria química la constituyen los fertilizantes e insecticidas, cuya aplicación a la agricultura rinde siempre provechosas ganancias. Por supuesto es Estados Unidos el país que ha llegado al más alto grado de desarrollo en estas materias y se ha llegado a comprobar que el uso de fertilizantes otorga un beneficio de 207% aplicado al maíz, 361% en productos cítricos, 447% en algodón, 904% en tabaco y un promedio de 360% para un crecido número de cosechas. El uso de insecticidas es también de urgente aplicación en México ya que se estima que anualmente se pierde en toda la República un 20% de las cosechas debido a las plagas. En México por fortuna contamos con abastecimientos de donde se pueden sacar las materias primas para los fertilizantes e insecticidas. La empresa "Fertilizantes de México, S. A.", produce anualmente 2000 toneladas de superfosfato de calcio (el 50% de la producción nacional), este producto no se puede importar de Estados Unidos por su escasez, pero se le substituye en la importación por otras elaboraciones químicas. Al ampliarse esta industria en México se reducirían también las importaciones. Pero es necesario conjuntamente al aumento de la producción, el aumento correspondiente de la demanda interior, lo cual puede hacerse mediante propagandas intensivas de preparación en todas las regiones del país donde por ignorancia, prefieren perder gran parte de sus cosechas a invertir una pequeña cantidad en el empleo de estos productos. Los insecticidas hechos a base de diclorodifenil tricloretano, o sea el comúnmente llamado D.D.T., pueden también elaborarse aquí a menor costo que el importado.

La industria azucarera es también de gran importancia para nuestra economía política. Durante los años de la segunda guerra mundial la demanda interior aumentó y se tuvo que importar; pero gracias al fomento del Gobierno Federal y de instituciones descentralizadas, se han estado aumentando constantemente las producciones no solamente para satisfacer completamente la demanda de nuestro mercado, sino para hacer del azúcar un producto de exportación. La Unión Nacional de Productores de Azúcar así lo ha anunciado y ha elaborado proyectos para invertir grandes

cantidades de dinero a fin de aumentar su producción en gran escala.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Este campo de inversión se descompone a su vez en transportes terrestres, que son los ferrocarriles y autotransportes, aéreos y marítimos; las comunicaciones por el telégrafo, radio y teléfono.

La historia de los ferrocarriles mexicanos ha estado desde su nacimiento muy ligada a nuestra historia patria. Su advenimiento en la mitad del siglo pasado fue considerada por todos los sectores como una bendición que vendría a acabar con todas las plagas sociales, a restablecer la paz y la unidad de la República y a inaugurar una nueva era de prosperidad y dicha para toda la nación mexicana.

La primera concesión ferrocarrilera fué obtenida por don Francisco de Arrillaga el 22 de agosto de 1837 para la construcción de un sistema ferrocarrilero que uniría a la Ciudad de México con el puerto de Veracruz. Sin embargo la idea no se realizó y no fue sino hasta el 16 de septiembre de 1850 cuando se inaugura la primera vía férrea entre Veracruz y Molino.

Las constantes luchas intestinas por todo el territorio nacional impiden la multiplicación de vías ferrocarrileras y sólo hasta el advenimiento del régimen de don Porfirio Díaz no se adquiere la seguridad y la confianza en la prosperidad de la nueva industria. Ya desde entonces resaltaba la necesidad de vías de comunicación seguras y rápidas que unieran la ciudad de México con los Estados Unidos a fin de intensificar el comercio internacional, pero las regiones nortañas del país aún se encontraban a merced de los ataques de los indios apaches que en sus correrías llegaban desde Nuevo México y Arizona hasta el norte de Durango. El 15 de octubre del año de 1880 se efectúa el combate de Tres Castillos, Chihuahua, en el que con la muerte de Victorio, cabecilla apache, se da el golpe de muerte a esta parcialidad de pieles rojas que tanto habían assolado el norte del territorio nacional, y dos años después, el primer ferrocarril cruzaba las regiones nórdicas del país para establecer el primer contacto estable con los Estados Unidos.

Al estallar la Revolución Mexicana el sistema ferrocarrilero había progresado bastante a causa del restablecimiento de la paz y de la benévola acogida que el régimen les dispensó. Pero por motivos bélicos en los años de 1910 a 1920 se destruyeron inmensos tramos, y muchísimas locomotoras y carros, tanto de carga como de pasajeros, quedando por consiguiente en lamentable estado todo el sistema ferroviario del país.

A fin de aliviar un poco la creciente demanda de vías de comunicación, los gobiernos fijaron su atención en la construcción de vías de comunicación apropiadas para el tránsito de automóviles, —cuyo aumento por parte ha sido siempre creciente— y se procedió a abrir nuevos caminos, y a pavimentar los ya existentes para que se pudiese transitar a más altas velocidades. Todo esto con el tiempo vino a constituir una competencia con el ferrocarril en el transporte de pasajeros como el de carga. En el primer caso ya se ha decidido el triunfo a favor de los autotransportes, muy especialmente en los viajes cortos. En el transporte de carga, las materias pesadas y de bajo precio en relación al peso y volumen, se ajustan más al transporte ferroviario, que por sus propias características resulta más barato, aunque también más lento.

En el año de 1938, nuestro Presidente de la República nacionalizó algunos tramos ferrocarrileros de capital inglés y norteamericano. Y a partir de 1950 se han elaborado grandes planes para la rehabilitación ferrocarrilera, pues en un inventario hecho en el citado año se encontró con que el 10% de las locomotoras o eran inservibles o no ameritaban repararse, el 84% tenían más de 20 años en servicio y el 54% contaban con más de 40 años de uso. A efecto de llevar a cabo la mencionada rehabilitación se han contraído grandes empréstitos en esta rama y se espera que al terminarse todos los proyectos que están realizándose, aumente muy considerablemente este factor básico para nuestro desarrollo general. En los últimos datos que hay para el año de 1955 se empiezan a observar estos frutos: la carga transportada por los Ferrocarriles Nacionales de México aumentó el 5.6% del año anterior, las toneladas-kilómetros 4.2%, los pasajeros 13.7% y los pasajeros-kilómetro un 13.5%. Gran parte de nuestras industrias básicas no aumentaron más la producción de su capacidad a causa de la deficiencia de este medio de transporte, pero se espera que

junto con este problema se alivian situaciones de otras ramas de la producción que a ella se encuentran muy ligadas. Nuestra balanza de pagos también se ha beneficiado con la producción de casi 1000 furgones nuevos que el año pasado entraron en servicios porque así se disminuye el número de carros rentados en el extranjero.

Las comunicaciones de autotransportes al igual que al aerotransporte han aumentado considerablemente año con año al progreso vertiginoso de la ciencia. Sin embargo, todos estos vehículos como no se fabrican en el país, implican fugas de divisas. Por otra parte ya se hacen intentos de preparación técnica en nuestras industrias pesadas con el objeto de ir manufacturando cada vez mayor número de artículos nuevos. Todo esto es aplicable a los artículos secundarios de las comunicaciones telefónicas y radio-telegráficas. Pero es indispensable muchos años de empeñoso trabajo para poder alcanzar un desarrollo técnico suficiente que nos permita prescindir de la importación no solamente de estos artículos sino también de los técnicos especializados.

ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

En la materia eléctrica la situación se encuentra bastante difícil, porque tanto la capacidad de generación de este fluido, como el control de la generación y distribución se encuentra en manos extranjeras que bastantes molestias han ocasionado ya al país.

La patriótica actitud del General Cárdenas a lo largo de todo su período también se reflejó en la industria eléctrica con la creación de la Comisión Federal de Electricidad que tenía (y debe tener) la misión de "organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica...", pero regímenes posteriores torcieron diametralmente sus finalidades contribuyendo por consecuencia a agravar el complicado problema actual.

En nuestra República operan tres grandes empresas extranjeras que no son sino enormes subsidiarias de gigantescos monopolios que se extienden por toda la América Latina. La Mexican Light & Power Co. es un monopolio internacional con sede en Canadá.

En 1955 contaba con 19 plantas de generación de energía cuya capacidad alcanzaba el 35.7% de la producción nacional. Le sigue en importancia la Impulsora de Empresas Eléctricas, Inc., con una generación del 16% del país y un monto de capital de 300 millones de pesos —aproximadamente la mitad de la Mexican Light & Power— y con contratos de trabajo con alrededor de 2000 personas. En tercer lugar está la Monterrey Light & Power con matriz en Canadá que data desde 1905. Produce apenas el 2% de la capacidad nacional de producción. En el año de 1954 generó 112 millones de KWH y distribuyó 200 millones de KWH.

Al crearse en el año de 1938 la Comisión Federal de Electricidad, se tuvo como mira la nacionalización gradual de esta importante industria mediante una adquisición paulatina de plantas generadoras, al irse venciendo los plazos de las respectivas concesiones, pero ya hemos dicho que para los años siguientes, esta política cambió de sentido, y así en el año de 1952 —último del periodo alemanista— silenciosamente se extendió una prórroga de una de estas concesiones ¡hasta el año 2002! Otro hecho inexplicable fue la incorporación de una planta de la Comisión Federal de Electricidad situada en la Ciudad de Chihuahua, Chih., con capacidad de 45000 KW y valor de 80 millones de pesos, a una ramificación del sistema del monopolio extranjero Bond & Sare que tenía una pequeña planta cuyo valor no llegaba a los 10 millones de pesos.

Es urgente que el patriotismo de nuestros funcionarios públicos se traduzca es una actuación positiva en esta básica industria, pues bien sabido es que de nada sirve la vigencia legislativa ante la indiferencia interesada. Es necesario reanudar la labor iniciada en 1938 conservando el mismo espíritu de la ley que creó la Comisión Federal de Electricidad y en cuanto a este organismo re-orientarlo a su misión inicial mediante el apoyo oficial.

En los mismos Estados Unidos, donde tan enérgicamente procede el Gobierno Federal, la lucha contra los monopolios eléctricos ha sido encarnizada y se ha necesitado un gran esfuerzo —mediante legislaciones especiales y creaciones de organismos que compitan con las empresas privadas— para poderlos someter. Ultimamente se han intensificado en ese país los estudios sobre las posibilidades de producir energía eléctrica por medio de

reactores atómicos. Un solo kilo de uranio genera una energía equivalente a la que pueden producir tres millones de kilos de carbón. Ya en 1942 el sabio italiano Enrico Fermi construyó e hizo funcionar exitosamente en Chicago la primera pila atómica, previa separación del uranio 235 del uranio 238 cuyo logro es debido a su diferencia de peso. Como es obvio, estos experimentos requieren enormes cantidades de dinero y se necesitarán muchos años para que México pueda también incursionar en estos terrenos, pero que un vez dominados podrán ser un factor decisivo para la paz, el progreso e incluso la dicha de las naciones.

COMERCIO

Ha sido el comercio, junto con la industria de transformación, la rama donde más notoriamente se observa el creciente aumento de la inversión directa proveniente del exterior. La actividad comercial es siempre el más fiel reflejo del desarrollo económico de cualquier región, puesto que complementa el ciclo de producción mediante el transporte y distribución para su venta al por menor de dichos productos.

En los últimos cinco años la inversión extranjera en este campo ha continuado en línea francamente ascendente. En el cuadro instalado a continuación puede observarse con mayor exactitud esta situación.

VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL COMERCIO MEXICANO

1950	606 713 mil pesos
1951	883 299 " "
1952	1004 257 " "
1953	1012 138 " "
1954	1452 096 " "
1955	1481 683 " "

Este tipo de inversión extranjera no puede ser más inconveniente para la nación ni más perjudicial para el comercio mexicano y atenta contra los mismos motivos que pretenden justificar las inversiones extranjeras. En efecto, si la razón por la que fomenta y acoge

al capital exterior es la producción de industrias mediante nuevas técnicas que nos llevan a subir nuestro nivel industrial y técnico, y el comercio no sólo no cumple ninguno de estos requisitos sino que viene a establecerse para hacer competencia al ya muy concurrido comercio mexicano, no se justifica su entrada. En México, por la desconfianza a invertir en industrias con ganancias un tanto aleatorias, por desconocimiento de las modernas técnicas de producción, e incluso hasta por factores idiosincrásicos, los "hombres de negocios" tienen preferencia por la actividad comercial, que les permite una gran flexibilidad de inversión y una renta más o menos estable. De ahí la competencia existente en la actualidad. Al llegar el capital extranjero, esta competencia se recrudece y orilla al comerciante mexicano a difíciles situaciones, puesto que una negociación comercial que a través de 20 años de constantes luchas logra alcanzar un activo de 80,000 pesos, forzosamente tiene que ser desplazado por una nueva empresa que de buenas a primeras se instala con un capital de 2 ó 3 millones de dólares para ejercer el comercio en gran escala. En la práctica esto es lo que ha sucedido y de ahí que las Cámaras de Comercio locales se hayan alarmado recientemente. Un claro ejemplo lo constituye la casa "Sears & Roebuck de México, S. A.", cuya matriz, la "Sears & Roebuck Co.", tiene tiendas diseminadas por todos los estados de la federación norteamericana. Ultimamente ha sentado sus reales también el monopolio norteamericano de la firma "F. W. Wooworth, S. A.", y ya pronto la veremos figurando entre los principales establecimientos comerciales como la "Sears & Roebuck" que ocupa el 17o., lugar entre las empresas extranjeras más importantes que operan en México. Para concluir repetiremos que de todas las inversiones extranjeras que se vienen a establecer, es el comercio la más indeseable y perjudicial ya que lejos de traer beneficio alguno, su fuerte tendencia al control del mercado interior trae por necesaria consecuencia el desplazamiento del comercio mexicano. Una simple consulta de las estadísticas relativas bastarán para convencer a cualquier persona de normal criterio a este respecto.

OTRAS ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS ESPECIFICAMENTE

Entre las demás ramas a que se dedican los capitalistas extranjeros están los Hoteles, la Industria Cinematográfica, la Publi-

cidad y Propaganda y la Educación. La inversión en Hoteles no reviste mucho peligro para nuestra economía, aunque tampoco son considerables los beneficios que pueden aportar. En algunas ciudades fronterizas y costeras como Ciudad Juárez y Acapulco han prosperado estos establecimientos y el capital extranjero fácilmente se inmiscuye cubriéndose con testafierros de nacionalidad mexicana para burlar el artículo 27 Constitucional y como sucede en estos casos, la prueba de ello, aunque el hecho sea evidente, siempre es difícil. El cinematógrafo y la televisión han estado cobrando creciente importancia desde su aparición y su influencia es más bien de carácter cultural, por lo que su cuidado está en este aspecto. La publicidad juega también relevante lugar en la inversión moderna porque constituye un medio para adueñarse del mercado interior. Las estadísticas norteamericanas han demostrado que todo capital invertido en una publicidad conveniente rinde siempre un promedio muy superior al 100%, ya que en última instancia, es siempre el consumidor quien la paga. Y alentados por estas ideas saturan el mercado interior con intensivas campañas de muchos millones. La sola empresa norteamericana Colgate-Palmolive gasta, —o mejor dicho invierte— 25 millones de pesos en esta propaganda y de paso consigue el control de las transmisiones radiofónicas como la X.E.W. que es considerada como la más importante del país.

La educación es otro campo de inversión, sólo que un poco "sui-generis" pues no es muy lucrativa, pero sus frutos son a largo plazo y florecen en el terreno ideológico. Sobre todo el norte del país, se encuentra poblado de instituciones primarias, comerciales y de educación física, siendo todas ellas miembros de las diversas sectas protestantes que inflamados por el celo apostólico vienen a salvaguardar las almas descarriadas, como dijo el licenciado Lombardo Toledano "apestado a liturgia protestante". Una importante organización yanqui dedicada a actividades deportivas es la Y.M.C.A. (Young Men Christian Association) con ramificaciones por muchos Estados del norte y centro de la República.

Ultimamente las inmigraciones israelitas que nos han llegado han erigido un número relativamente alto de escuelas exclusivas para niños y adolescentes de raza semita. Sabido es que la endogamia es una característica sumamente acentuada en ellos y con la creación de escuelas aseguran una educación dentro de sus es-

trechos criterios, no sólo con flagrante violación a nuestra Constitución Política sino inclusive alimentando en sus amorfos criterios sentimientos anti-nacionalistas y muy poco mexicanos. (Tal parece que la ancestral maldición del Monte Calvario perdura aún y que la sombra de El Crucificado se extiende sobre los siglos para caer sobre sus cabezas manteniéndoles el reducido concepto que tienen sobre la vida y la humanidad). Todos esos egresados de estos colegios aún nacidos y creados en México, y a pesar de que ellos y sus padres se alimentan y viven de México, jamás llegarán a considerarse mexicanos. Aquí se nota una considerable diferencia con los árabes y sirio-libaneses que a pesar de tener arraigadas costumbres adquieren cariño por la nueva Patria que los ha acogido; donde han nacido sus hijos, y donde sus restos hallarán el reposo eterno.

CAPÍTULO VI

"EMPRESTITOS"

NUESTRA EXPERIENCIA HISTÓRICA

En el capítulo II de nuestro trabajo establecíamos la diversificación de las inversiones extranjeras en directas e indirectas o "de cartera". En todo el estudio que hemos hecho con antelación nos hemos referido de manera exclusiva a la inversión directa de capital. Ahora veremos la segunda forma de inversión extranjera a través de las páginas de nuestra Historia Patria, aclarando desde ahora que las formas de concertación de empréstitos ha sufrido con el tiempo profundas transformaciones. En vista de ello dedicamos el primer inciso al estudio de los empréstitos desde la formación de México como nación hasta la situación contemporánea que delimitamos —para los efectos de nuestro trabajo— desde las consolidaciones de 1942 y 1946 hasta la fecha.

La sombra de la deuda extranjera ha acompañado a México a todo lo largo de su desenvolvimiento histórico, y sus sistemas de contratación en condiciones demasiado desventajosas aparte de haber constituido una fuerte factor de descapitalización nos han producido incluso intervenciones armadas. El mismo tratado de Miramar llevaba por objeto el establecimiento de un gobierno fuerte que bien organizado respondiera "con honor" a sus créditos exteriores.

Desde el año de 1824 se celebran los primeros créditos exteriores por medio del comisionado mexicano Don Francisco de Borja Magoni con la casa Goldschmidt y Cia., de Inglaterra en pésimas condiciones para nosotros pues México, deducidas las autorizaciones, gastos e intereses adelantados, recibió solamente 1,283,957 li-

bras, y comprometiéndose a pagar 3.200.000 libras más un interés efectivo del 11.81%. En el mencionado año de 1824 se concertó el primer empréstito por 16.000,000 de dólares, equivalentes a 32.960,000 pesos mexicanos; a los dos años se duplica el empréstito para constituir la suma total la deuda esbozada al principio. De lo que se recibió efectivamente se empleó principalmente en compras de efectos bélicos de segunda mano, incluyendo dos barcos viejos, vestuario, cartucheras, cañones y 8,000 pesos en sementales para la ganadería que por cierto jamás se recibieron.

En los años subsiguientes continuó la política de empréstitos llevada a cabo, de manera por demás desastrosa, puesto que los gastos de comisión fueron siempre altísimos, las deducciones en la colocación de los bonos fué otra merma, y lo poco que en realidad se recibió fué quemado en las pugnas políticas cuya historia conocemos. Así para 1852 nuestra deuda exterior rondaba por los 94 millones de pesos de los cuales como hemos dicho no se obtuvo ningún beneficio positivo.

Los acreedores principales de México para mediados del siglo pasado eran España, Francia e Inglaterra entre cuyo crédito debemos anotar el monto de las tres convenciones inglesas. La primera de ellas se llevó a cabo por iniciativa de don Ricardo Parkenham, a la postre ministro de ese país en México y mediante la cual la República Mexicana quedó obligada al pago de préstamos forzosos, daños y perjuicios sufridos por súbditos ingleses a través de nuestras guerras civiles. La segunda Convención provino de un empréstito por dos millones de pesos hecha al país por la firma Montgomery, Nicod y Cía., efectuados en el mes de noviembre de 1840. La tercera y última convención se instaló con el objeto de exigir el pago de unos títulos poseídos por la legislación inglesa, como consecuencia de un préstamo que la casa de nacionalidad británica "Matínez del Río, Hnos.", contrajo con el gobierno federal.

Las obligaciones con España provinieron del reconocimiento de México de la deuda contraída por el gobierno virreynal durante la guerra de Independencia. Como en 1829 se nacionalizaron las misiones de Filipinas, en la "Convención del Padre Morán" México se obligó en el año de 1844 a pagar el importe de los fondos de dichas

misiones, y para 1867 el total del adeudo español ascendía a ... 8.509,077 pesos.

La escandalosa Intervención de las fuerzas europeas no tenían más objeto que el cobro por la vía de la fuerza, de los empréstitos que se habían contraído por el Imperio y la República, muchos de los cuales en condiciones muy desventajosas para nosotros. El caso de los bonos Jecker ha sido un símbolo de esta onerosidad. Este empréstito fue concertado por el partido conservador a través de uno de los caudillos, el general Miramón, con un banquero que propiamente era un agiotista suizo llamado Juan B. Jecker quien con posterioridad se nacionalizó francés, posiblemente con el exclusivo propósito de invocar la protección de este país. Por virtud del contrato de Miramón con Jecker, la nación se comprometía a pagar 15 millones de pesos, de los cuales únicamente se recibieron en efectivo 723,000 pesos, pues el resto se componía de bonos de la deuda interior, así como 468,000 pesos en órdenes de pago por equipo militar y libranzas sobre aduanas.

Por su parte Maximiliano concertó, para no quedar atrás, una serie de empréstitos y convenciones, de un monto sumamente elevado y cuyo pago de haberse reconocido por la República, hubiera traído muy serios problemas. El objeto de estos empréstitos concertados por Maximiliano y sus comisionados era sufragar la campaña bélica para sofocar la "rebelión" de los libertadores republicanos, y suministrarse fondos para el "digno" desempeño de su alto cometido.

En el cuadro presentado a continuación pueden compararse las deudas de la Guerra de Intervención contraídas por la República y las del Segundo Imperio hacia el año de 1867.

DEUDAS DE LA GUERRA DE INTERVENCION

Contratadas por la República:

Emisión Sánchez Ochoa	\$	10.000,000
Emisión Carbajal	"	2.425,450
T O T A L	"	12.425,450

Contratadas por el Segundo Imperio:

Préstamos 11 de abril de 1864	"	22.000,000
Otros préstamos del mismo año	"	40.320,020

Préstamo de 1865, 1a. serie	"	50,000,000
Préstamo de 1865, 2a. serie	"	50,000,000
Deuda inglesa, 1a. consolidación	"	51,617,916
Deuda inglesa, 2a. consolidación	"	54,518,592
Gastos de Guerra (Miramar)	"	43,200,000
T O T A L	\$	281,656,528

Y la deuda pública mexicana considerada globalmente para julio de 1867 presentaba el siguiente esquema:

DEUDA EXTERIOR:

Con Inglaterra	\$	73,645,067
Con España	"	7,766,211
Deuda de la Intervención:		
Deuda Imperial	\$	281,656,528
Deuda de la República	"	12,425,450

DEUDA INTERIOR:

Flotante	\$	338,000
Consolidada	"	78,331,604
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	454,162,860

En este cuadro debe hacerse la salvedad de que en el flotante de la deuda interior, la cantidad de 338 mil pesos es un dato incompleto, pero por lo demás la estadística es bastante precisa.

El aspecto de nuestras finanzas en ese año de 1867 era pues, bastante desolador. El territorio recién mutilado por la guerra de los Estados Unidos se hallaba en el más completo caos, y aún después del triunfo de los liberales sobre el partido conservador continuó el desorden financiero hasta el advenimiento de don Porfirio Díaz, en el que, como se ha afirmado ya en anteriores capítulos, se llevó a cabo la consolidación de la deuda exterior en algo menos de cincuenta millones de pesos. Sin embargo en ningún momento se ha pensado en suprimir el sistema que Vasconcelos en su "Breve Historia de México" califica de "ruinoso" de los empréstitos. Efectivamente, Don Porfirio Díaz consolidó la deuda exterior para fijar las condiciones de pago, pero con la mira de que la nación recuperase el crédito y ponerla en situación de contraer posteriormente nuevos créditos. Y así se hizo. Al renunciar a la presidencia de la

República Don Porfirio Díaz, la deuda pública ascendió a 438 millones de dólares.

En el año de 1914 se interrumpe el pago de la deuda exterior, para reanudarse varios años después en forma muy interrumpida hasta que en 1942, para el mes de noviembre, se firma en convenio entre México y el Comité Internacional de Banqueros para fijar las condiciones del rescate de los bonos del Gobierno y cuya vigencia impera actualmente. A los 4 años de la celebración del convenio anterior se firma otro para estipular el pago de la deuda ferrocarrilera, también con actual vigor.

LA SITUACION CONTEMPORANEA

Como dejamos anotado al iniciar el capítulo, el mecanismo de los empréstitos ha ido sufriendo transformaciones. Las condiciones de la actualidad y las garantías que se otorgan son diversas y revisten mayor seguridad. Además de ello, la onerosidad con caracteres de agio ha desaparecido y el incumplimiento de estos créditos no da derecho conforme al Principio de la "No Intervención" del Derecho de Gentes y de acuerdo con la Doctrina "Drago" a la intervención armada como antaño sucedía. Por todo ello, precisa estudiar los empréstitos a través de este desenvolvimiento de circunstancias históricas con el implícito desarrollo de las relaciones económicas y sociales en el ámbito internacional.

Para el año de 1951, considerando solamente hasta el 31 de junio, la situación de la deuda exterior presentaba el siguiente cuadro:

DEUDA EXTERIOR AL 31 DE JUNIO DE 1951

(En millones de dólares)

1.—Deudas Antiguas.	
A.—Deuda del Gobierno.....	43.4
B.—Deuda ferrocarrilera.....	45.0
2.—Obligaciones y Reclamaciones por Nacionalización.	
A.—Arreglos Petroleros.....	86.9
B.—Reclamaciones agrarias norteamericanas.....	11.5
3.—Nuevos Créditos.	
A.—Banco de Importaciones y Exportaciones.....	74.1

B.—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	23.3
C.—Bancos Privados.	21.5
D.—Compañías Privadas.	3.6
4.—Diversos	0.1
Total	309.4

Al cuadro anterior habrá que agregarle un reciente empréstito para la reconstrucción del Ferrocarril Sud-Pacífico por sesenta y un millones de dólares. Además, en el tercer sector de los Nuevos Créditos, tanto el Banco de Importaciones y Exportaciones como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento han estado celebrando operaciones en los últimos años que implican movimientos de capital por muchos millones de dólares.

En la actualidad la contratación de empréstitos exteriores por el Jefe del Poder Ejecutivo deriva de la Facultad que el Congreso le delega por disposición expresa de la fracción VIII del artículo 73 de la parte orgánica de nuestra Constitución Política que a la letra dice:

"Artículo 73.—El Congreso tiene Facultad:

"...XIII.—Para dar las bases sobre las cuales el Ejecutivo puede celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, salvo los que se realicen con propósitos de regulación montearia, las operaciones de conversión y los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en términos del artículo 29."

Por otra parte, diversos decretos expedidos en apoyo a la fracción citada amplían las facilidades del Gobierno Federal en lo relativo a la concertación de empréstitos internacionales.

En el párrafo aludido se establece en primer término la facultad del Congreso de la Unión para reglamentar las condiciones sobre las que el Presidente de la República puede contraer créditos exteriores. En seguida se menciona genéricamente el objeto a perseguir mediante dichos empréstitos y, por último, se seña-

lan las excepciones al destino de los fondos allegados por los empréstitos, entre las cuales destacan las facultades extraordinarias del Ejecutivo reglamentadas por el artículo 29 en la parte dogmática de nuestra Constitución Política. Puede verse que el propósito del Constituyente de 1917 fue no dejar al absoluto arbitrio del Presidente de la Nación la celebración de estos contratos de tanta importancia para el país, y tan perjudicial experiencia histórica.

En la actualidad, entre los organismos internacionales oferentes de crédito destacan el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, comúnmente llamado Banco Mundial. Ha sido a través de estos gigantescos Bancos por donde se han gestionado los principales empréstitos de las diversas ramas de nuestra economía política.

El "Export-Import Bank of Washington" que ocupa el primer lugar en cuanto su importancia financiera y al monto de nuestras relaciones, fue creado por el Gobierno de los Estados Unidos en febrero del año 1934, pero a partir de 1945 se independizó a pesar de que continúa facultado para solicitar fondos a la Tesorería del Gobierno Federal Norteamericano hasta por 3,500 millones de dólares con un interés que puede llegar al 2.5%. Hoy en día cuenta con un capital de 1,000 millones de dólares suscrito por el Gobierno Federal Estadounidense y tiene autorización para en cualquier tiempo otorgar créditos hasta por 5,000 millones de dólares.

Aunque opera como institución independiente desde 1945, esta independencia con el Gobierno norteamericano es relativa, ya que en el financiamiento de créditos se atienden a medidas convenientes a dicho Gobierno y a la economía norteamericana. Uno de los más importantes requisitos en la celebración de créditos es la compra en los Estados Unidos de los efectos materiales y servicios necesarios para realizar los proyectos a financiar. Esta es una limitación seriamente inconveniente para el deudor porque se impide la búsqueda de mercados que ofrezcan condiciones más ventajosas de adquisición de artículos y prestación de servicios. Por ejemplo, si a través del Banco de Exportaciones e Importaciones se contrae un empréstito para la construcción de un ferrocarril, se establece la obligación de adquirir tanto el material como el servicio técnico necesario en los Estados Unidos, a

pesar de que un tercer país pudiese ofrecer ese mismo material y servicio a mejores precios. La exageración de estas limitaciones puede deformar el contrato de mutuo en un contrato de compraventa a largo plazo, el cual así considerado, nos presenta ya un aspecto bien diferente. Estos préstamos que se han llamado "ata-dos" por su rigidez, pueden, en muchas ocasiones, ser substituí-dos ventajosamente por compraventas a largo plazo a países al-tamente industrializados de Europa. Pero parece que el solo he-cho de entrar en tratos con países europeos y más aún, con los que mantienen un sistema socialista, hace temer a nuestros finan-cieros disgustos de los vecinos del norte que pueden traducirse en represalias en el ámbito económico.

Las operaciones del Banco de Exportaciones e Importaciones se han extendido por todo el mundo y en el monto de los contratos crediticios señala a Europa Occidental como primer lugar con una suma de obligaciones vigentes al 30 de junio de 1955 de 1,356 mil-lones de dólares destinados, generalmente, a la reconstrucción, por los estragos causados por la pasada contienda mundial. El segundo lugar lo ocupa Latinoamérica con 925 millones de dóla-res de los cuales 482 se fueron a Brasil, 127 a México, 86 a la Ar-gentina y 73 a Chile.

La Nacional Financiera, S. A., órgano central y coordinador de los financiamientos a largo plazo para efectuar el desarrollo económico de la nación, inició en agosto de 1941 sus relaciones con el Banco de Exportaciones e Importaciones, logrando un cré-dito por 30 millones de dólares para mejorar y ampliar nuestro sistema de vías de comunicación. Este empréstito, ampliado en 1945 a 40 millones de dólares, tuvo su última amortización en 1952.

Los créditos posteriores de este mismo Banco han tenido por principal destino la industria siderúrgica, petrolera, ferrocarrilera y eléctrica, principalmente.

En abril de 1947 se otorga una nueva línea por 50 millones de dólares para invertirse también en las industrias: eléctrica, fe-rricarrilera, azucarera, siderúrgica, plantas enlatadoras de carnes y plantas productoras de fertilizantes nitrogenados a través de la firma "Guanos y Fertilizantes de México, S. A.". Para agosto de 1950 se extiende otro crédito por 150 millones de dólares con des-tino para algunas de las ramas mencionadas en el crédito ante-

rior y, además, para la construcción de canales en el norte del país y para el desenvolvimiento de las redes telegráficas e inalámbricas de la nación. Un residuo de 52,9 millones carecían de específico destino.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es un organismo intergubernamental cuyo capital autorizado de 10,000 millones de dólares es propiedad de sus 56 países miembros. La participación electoral en las asambleas consta de un mínimo de 250 votos por cada miembro más un voto por cada acción suscrita. Desde luego, es Norteamérica quien posee el control en la votación con un 31% siguiéndole Inglaterra con el 13% y México apenas tiene el 0.9% de la votación total.

La Nacional Financiera había contraído créditos con esta institución hasta el 30 de junio de 1955 por 150.8 millones de dólares, de los cuales una buena parte se destinaron a la industria eléctrica y de manera principal en el sistema Puebla-Veracruz, sistema "Juárez", sistema "Miguel Alemán" (naturalmente este sistema fue instalado en el régimen del Lic. Miguel Alemán), y sistema Sonora.

El Congreso de la Unión, en uso de la facultad concedida en el ya mencionado artículo 73, fracción VIII, de nuestra Constitución, aprobó en la sesión del 28 de diciembre de 1954 una iniciativa del Jefe del Ejecutivo en la que solicitaba autorización para otorgar su garantía a través de la Nacional Financiera en los préstamos gestionados por las entidades nacionales hasta por 90 millones de dólares, siempre que fueren de interés público y tuviesen participación estatal, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La distribución de este crédito debe ser hasta por 40 millones para electrificación, 20 millones para fertilizantes y los restantes 30 para obras portuarias.

Además de las grandes instituciones internacionales cuyas características hemos esbozado, se han concertado operaciones con algunos otros bancos norteamericanos de cuantía muchísimo menor. Vale la pena mencionar entre ellos al "Bank of America", "The First National Bank of Chicago", "The Chase National Bank of New York", "The Mercantile Commerce Bank and Trust Co." y "The Republic National Bank of Dallas".

Por último, diremos que como las operaciones crediticias con-

certadas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y los demás Bancos recién citados, no condicionan la celebración de sus contratos a la compra de bienes y servicios estadounidenses como lo hace, generalmente, el Banco de Exportaciones e Importaciones. Desde 1954 se han llevado a cabo compraventas para llevar a cabo los proyectos financiados con algunos países de Europa entre los cuales mencionaremos a Italia, Suiza, Suecia y Alemania.

CONCLUSION SOBRE LOS EMPRESTITOS INTERNACIONALES

Del breve estudio que a través del presente capítulo hemos hecho, podemos sacar algunas conclusiones en este problema que hemos tratado panorámicamente por la índole de nuestro objetivo, pero que tiene una importancia que justifica más extensos y profundos estudios ya que su influencia en nuestra historia patria ha sido trascendental.

De la política seguida en esta materia en todo el siglo pasado hemos sacado amargas experiencias por las desastrosas consecuencias que la concertación de estos convenios nos han ocasionado. De nuestros primeros empréstitos se debe reprobar la conducta de quienes los concertaron y la forma en que los llevaron a cabo. Los beneficios a la Patria fueron nulos y, en cambio, sí ocasionaron fatales perjuicios no sólo económicos, sino incluso políticos como la absurda pretensión de traer un príncipe extranjero en calidad de emperador mexicano. En cuanto a Maximiliano, hemos visto en la primera parte del capítulo, que la deuda imperial —por fortuna no reconocida— ascendió a más de 280 millones de pesos, financiados, en parte, para sostener la desenfrenada vida de lujo que llevaba y cuyas reminiscencias —para quienes pretendan negarlo— aún pueden observarse en el Museo del Castillo de Chapultepec. La Intervención y su guerra, que no tuvo más motivo que los empréstitos y su incumplimiento, es muy elocuente ejemplo de los tremendos males sufridos por la política que se siguió.

Sobre el moderno sistema de los empréstitos internacionales cabe diferenciar entre los "préstamos atados", cuya inconveniencia resalta por la contracción del comercio exterior y la depen-

dencia cada vez más acentuada recaída en un solo país, de los empréstitos libres, es decir, sin la enorme limitación que implica el compromiso de adquirir los bienes y servicios del proyecto financiado en un solo país. Esto se hace para proteger la industria nacional del organismo oferente del crédito y, al mismo tiempo, aumentar el control del comercio exterior. Pero si el deudor puede lograr créditos sin estas restricciones, debe siempre evitar este tipo de operaciones. Las ofertas que en extensas ramas de la industria nos han hecho países socialistas que se hallan en alto grado de desarrollo industrial, merecen mayor atención, ya que, además de constituir nuevos mercados para importar, pueden ayudarnos a diversificar nuestra exportación, eliminando las ganancias de los intermediarios, que se han quedado siempre en los Estados Unidos. En general, la industria siderúrgica europea es aproximadamente un 34% más barata que la norteamericana. Y esta es una razón fundamental para volver la vista hacia el viejo continente.

Para finalizar, hay que tener siempre en cuenta que los empréstitos internacionales deben ser siempre una medida transitoria, fundada en la deficiencia momentánea de capital nacional para el desarrollo económico e industrial. Por lo tanto, nuestros planes de desenvolvimiento no deben tener como punto capital el crédito exterior, sino simplemente como recurso último y complementario de nuestra economía que debe tener siempre por mira la autosuficiencia y, en consecuencia, cuando se haya prescindido totalmente del sistema de empréstitos internacionales, se podrá tener la mayor seguridad de que nuestro eterno desiderátum de absoluta independencia económica, se habrá realizado.

CAPITULO VII

"MEXICO Y EL IMPERIALISMO"

LA RENTA NACIONAL

Constantemente la prensa del Distrito Federal y de todos los Estados de la República hablan de la Renta Nacional y su elevación como única salvación de la precaria situación económica por la que pasamos, pero lo más probable es que ni los lectores de las numerosas rotativas de la prensa, ni siquiera en muchísimas ocasiones, tantas que pueden llegar a constituir la generalidad, los mismos redactores de las entrevistas y publicaciones entiendan bien lo que es la Renta Nacional y el porqué de su elevación como instrumento de desarrollo hasta llegar a la autosuficiencia. La Renta Nacional no es sino el saldo que arroja un balance: el balance de una nación. Su activo está constituido por la suma total de Servicios, más la suma total de la producción agrícola, más el monto total de la Producción industrial. Y el único renglón del pasivo es el conjunto de importaciones. Todos estos elementos se consideran dentro de un ciclo anual. Si pretendiéramos definirla, puesto que las diferencias de definiciones de un mismo término, dependen del género próximo adoptado, diríamos que la Renta Nacional es el saldo que arroja la suma de Servicios, Producción Agrícola y Producción Industrial, después de deducidas las importaciones, dentro de un ciclo anual.

Los Servicios, la Producción Industrial y la Producción agrícola nacional componen el activo, porque son los valores creados en la nación, los ingresos que se producen para el beneficio del país. Y por el contrario, se colocan las Importaciones en el renglón adverso, ya que es la cantidad erogada, que se paga y, por

lo tanto, sale del país para complementar nuestra economía. De producirse la famosa autosuficiencia en el sentido más absoluto, se borraría de una vez, totalmente, nuestro saldo adverso: la importación. Pero este anhelo, dada la profunda interdependencia económica de los pueblos, basada en sus diferencias geográficas, es un imposible. Entonces lo que se buscaría sería la reducción del renglón pasivo en la medida en que nos lo permitiera nuestro desarrollo y nuestra capacidad física del territorio. Si, por ejemplo, México careciese en lo absoluto de yacimientos minerales, de mantos petrolíferos y de restantes elementos necesarios para la planeación industrial, llegaríamos a la conclusión de que esa pretendida autosuficiencia sería físicamente imposible. Necesariamente habríamos que cambiar nuestras producciones nacionales, cualesquiera que ellas fuesen, por los implementos y materias primas que no se pudieran producir dentro de nuestras fronteras. Por fortuna no es ese nuestro caso. La extensa superficie de nuestro suelo contiene todo lo deseable para la realización de nuestros anhelos; mas esta enorme riqueza potencial requiere para su conversión en riqueza efectiva de dos factores básicos: organización y trabajo. El primero de ellos es condicionante del segundo y, a su vez, para su obtención se requiere inteligencia reforzada por la preparación técnica suficiente y patriotismo cristalizado mediante la unión de todos los mexicanos en común cooperación. Si no queremos perder el contacto con la realidad, habrá que reconocer que carecemos de lo uno y de lo otro. La preparación técnica desgraciadamente es incipiente y data de pocos años a la fecha, y por el otro lado, la unidad de conciencia jamás ha tenido total realización; apenas en algunos momentos trascendentales para la Patria se ha logrado momentáneamente, para luego volverse a disolver en sectarismos. Sin embargo, esta situación no es necesariamente imposible de superar. En cuanto a la técnica, cada día se continúa avanzando más, siendo decisivo en este aspecto el fomento gubernamental y, en cuanto a la unidad nacional, el primer paso imprescindible consiste en la intensificación de la cultura hasta hacerla llegar a las últimas clases sociales. Esto es posible mediante el adelanto científico que avanzando a gigantescas zancadas, cada día derrumba privilegios que antaño eran patrimonio de los menos, para darles proyección social más

amplia. Así, la imprenta les quitó a las aristocracias el alfabeto para donárselo a todas las fuerzas sociales. El radio y la grabación en discos arrebató la buena música a los potentados para ponerla a disposición de los más humildes sectores y en muchos otros aspectos más, podríamos seguir señalando los peldaños por medio de los cuales la ciencia y la civilización van borrando al mismo tiempo que monstruosos prejuicios, efectivas diferencias.

Correlativamente a esta intensificación cultural y científica, irían aumentando también nuestros renglones positivos de la Renta Nacional. Los Servicios, la Agricultura y la Industria, recibiendo los benéficos vientos de la ciencia cobrarían mayor impulso que repercutiría en nuestro balance nacional y nos colocaría cada vez más cerca de la pretendida autosuficiencia.

La explicación de la gran propaganda y publicidad hecha a nuestros proyectos de industrialización pueden explicarse con los datos que hemos dado en los renglones recientes, como uno de los medios para elevar la Renta Nacional. Y de ésta, a su vez, en su división por el número de habitantes, surge otro concepto tan importante como conocido: el nivel de vida.

LA INDUSTRIALIZACION NACIONAL

De un estudio llevado a cabo en 1941 para deducir la Renta Nacional surgió el presente cuadro:

Valor de la Producción Agrícola comprendiendo la Ganadería y la Pesca.	1,200 millones de pesos			
Valor de la Producción Industrial.	2,400	"	"	"
Valor de los Servicios.	800	"	"	"
Total.	4,400	"	"	"
Menos el valor de las Importaciones.	900	"	"	"
Renta Nacional.	3,500	"	"	"

Estos 3,500 millones de pesos, al repartirse entre los 22 millones de habitantes dan un promedio de \$ 160.00 por habitante, es decir, un nivel de vida dolorosamente bajo.

Pero, naturalmente, el promedio por habitante es puramente teórico; en la realidad el contraste impera contra esta "nivela-

ción" de vida. Y así, mientras el campesinado y aún más, nuestra raza totalmente indígena alcanza promedios increíblemente más bajos, las aristocracias de las grandes urbes compiten en derroches de vanidades.

Mas ignorando por lo pronto estas diferencias, el problema inmediato está en la elevación de esta Renta Nacional, y al efecto, se analizan los renglones del balance que presenten mayor elasticidad para aumentar los positivos o disminuir el negativo sin que ello implique inconvenientes desproporcionados con los demás.

La producción industrial es la que ofrece más amplios horizontes. Los servicios pueden aumentarse solamente en muy pequeña escala. La Agricultura puede fomentarse, y de hecho se dan los pasos necesarios para que bajo el apoyo oficial se ensanche más esta rama, con la preparación de mayores terrenos en qué sembrar y, al mismo tiempo, para que esos mismos terrenos sembrados produzcan más, se recomienda el uso de insecticidas y fertilizantes. Así, la mayor fábrica de estos productos que es la empresa "Guanos y Fertilizantes de México, S. A.", ha recibido, gracias al apoyo oficial, créditos hasta por 6 millones de dólares, mediante la Nacional Financiera. Como producto de ello, vemos que la producción de fertilizantes aumenta de 1950 a 1954 desde 28,682 toneladas a 161,148. En este caso, crecen paralelamente las dos ramas, industria y agricultura. Así lo ha comprendido nuestro Presidente de la República Don Adolfo Ruiz Cortines en la iniciativa enviada al H. Congreso de la Unión el 28 de diciembre de 1954, en la que al gestionar un crédito por 90 millones de dólares, destina 20 al desarrollo de las industrias de fertilizantes.

Por otra parte, la industria, al irse desarrollando, proporcionalmente disminuye la importación de las ramas incrementadas. Por ejemplo, si en México no se hacen máquinas de escribir, éstas, necesariamente tendrán que importarse; pero a medida que crece esta industria, la importación de este artículo se va reduciendo. Pero para que esto suceda, se requiere, además, que el costo de producción nacional sea tan bajo como el extranjero y esto, en la práctica, no sucede. Los precios de nuestra industria siderúrgica son 67% más altos que los de la misma industria norteamericana y 200% más elevados que los de la europea.

Y para compensar estas diferencias se establecen las tarifas

proteccionistas a la importación de productos extranjeros de menor precio que los producidos en el país, teóricamente en forma transitoria, mientras la industria nacional se desarrolla lo suficiente para responder a la competencia libre con la extranjera. Esto, naturalmente, nos les conviene a los países exportadores de productos industriales y hemos examinado ya, estadísticamente, uno de los medios para contrarrestar esta tendencia, consistente en la inversión directa de capital destinada a la creación de industrias paralelamente a las genuinamente nacionales. El otro medio es más franco aún; clamar contra los aranceles proteccionistas, arguyendo la libertad de comercio. Sin embargo, si hacemos un poco de historia veremos la trayectoria de quienes así claman.

Los Estados Unidos —que es el país al que nos estamos refiriendo— a mediados del año 1864, en que su desarrollo industrial estaba incipiente, deciden establecer la protección arancelaria y, al efecto, imponen una tarifa llamada "MacKinley", que en su tiempo fue la más elevada del mundo. Este temor a la importación de las manufacturas europeas de alta calidad los obliga a mantener y acentuar esta política fuertemente proteccionista hasta las postrimerías del siglo pasado; y en 1897 se liberan algunos productos de los derechos de importación, pero manteniéndola respecto a muchos otros. Para 1913 la Tarifa Underwood es aprobada por el Congreso y en ella se amplía la importación sin derechos de muchos otros productos y alcanza un promedio del 30% sobre precio en manufacturas y semimanufacturas. Nueve años más tarde se recrudece el proteccionismo con la Tarifa Fordney McCumber, en la que algunos productos pueden ser gravados por el Ejecutivo hasta por el 50%. Para 1930 se lanza una nueva tarifa más proteccionista aún que la anterior que es conocida con el nombre de Tarifa Hawley Swooth, en la que los derechos vuelven a ser los más altos en el mundo. ¡Y son ellos quienes más abogan porque suprimamos nuestras débiles tarifas burladas constantemente con contrabandos!

Ante esta situación se inicia la lucha entre México y en general, todos los países semi-coloniales y los imperialismos, cuya poderosa vitalidad los impelea expansiones sobre estas naciones subdesarrolladas. A continuación le cedemos la palabra a un gran hombre de Latinoamérica, a un conductor que por su papel sobre

el volante de una gran nación hermana, la República Argentina, ha sentido muy personalmente este problema que como hemos repetido reiteradas veces, no es exclusivo nuestro, es propio del contraste entre ambos sistemas: los de los países subdesarrollados y los imperialismos. Juan Domingo Perón, ex-Presidente Constitucional de la República Argentina se expresó así recientemente al tratar el tema:

"... Se me dirá que los capitales extranjeros, con su radicación en el país, aportaban un alto coeficiente de capitalización, compensatorio del proceso inverso por remesas financieras. Desgraciadamente no era así. Véase si no un caso".

"Un frigorífico se instala en el país en 1905. Trae como inversión un capital de un millón de libras esterlinas (al cambio de entonces eran 11.250.000 pesos, moneda nacional). Cuando terminó la instalación de su maquinaria y locales, pidió al Banco de la Nación Argentina un crédito que fue aumentando sucesivamente hasta la suma de cien millones de pesos, cubiertos con los bienes de capital incorporados, también sucesivamente. De manera que, sobre los ciento once millones doscientos cincuenta mil pesos de capital social, el capital extranjero radicado, era sólo el 10% y el 90% restante era argentino".

"Ahora bien, el primer servicio financiero remesado a la "metrópoli" fue una utilidad del 10% calculado sobre el capital total y no sobre los once millones doscientos cincuenta mil pesos radicados. Vale decir que, con su primera remesa financiera, se repatrió el capital radicado y durante cincuenta años se nos descapitalizó a razón de diez millones por año, en total quinientos millones".

Y al tratar el punto de los empréstitos nos dice:

"En 1947, el Presidente Constitucional de la República Argentina, declaraba: "me cortaré la mano antes de firmar un empréstito". Tal afirmación se cumplió durante casi 10 años de gobierno".

"Esos años de Gobierno Justicialista, el Pueblo gozó del más alto "standard" de vida de su historia. Los obreros recibieron el cúmulo mayor de beneficios y la justicia social allí promovida produjo una evolución antes desconocida e insospechada. El Estado incorporó a su patrimonio, bienes por un valor superior a los cien mil millones de pesos, entre ellos, todos los servicios pú-

blicos pertenecientes a empresas extranjeras. Se creó y financió una marina mercante de un millón y medio de toneladas, una flota aérea y sus administraciones. Sólo con ello se redujeron los envíos financieros, en divisas, al extranjero, que representaban el 47% del presupuesto, a menos del 3%".

"Se recuperaron todos los bienes nacionales entregados al extranjero, se pagó una ingente deuda externa (2,000 millones de dólares), y se alcanzó la Independencia Económica. A pesar de ese extraordinario esfuerzo financiero, pues todo se pagó al contado, durante el Gobierno Justicialista, sólo en el primer plan quinquenal, se renovó toda la maquinaria industrial y se instalaron en el país más de 20,000 empresas industriales nuevas. En ese mismo plan se terminaron más de treinta y cinco mil obras públicas de beneficio nacional, entre ellas once grandes diques con sus usinas correspondientes de energía hidroeléctrica, el gaseoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires (1,800 km.), el Aeropuerto de Ezeiza, ocho mil escuelas en todo el país, más de trescientas mil viviendas para el pueblo etc., etc." (Siempre!, febrero 8 de 1956, número 137, página 14.)

Puede verse en el breve resumen anterior, cómo un régimen nacionalista puede crear defensas adecuadas contra el Imperialismo. En México también hemos tenido hombres de gran talla en la Presidencia de la República con este mismo patriótico espíritu y también hemos sabido palpar los beneficios acarreados por ellos. Dígalos si no la "Pemex", la Comisión Federal de Electricidad y tantas otras favorables consecuencias que de esta actitud se derivaron.

UTILIDADES Y SERVICIOS DE LA INVERSION EXTRANJERA

Como ya hemos estudiado, el fomento de las inversiones extranjeras es una medida naciente de la insuficiente de capital nacional. Con la inmigración del capital exterior se pretenden crear nuevas fuentes de trabajo y también nuevas fuentes de riqueza, además de la procuración de mayores impuestos. Sin embargo, en gran cantidad de casos los servicios y las utilidades del capital exterior son tan altos que en vez de constituir un factor benéfico, resultan descapitalizantes.

Hemos visto también en el segundo capítulo que la formación del capital solamente se obtiene mediante la reinversión de las ganancias, y puesto que mediante el fomento a la inversión exterior se pretende la formación del capital nacional, la remisión de las utilidades provenientes de las inversiones extranjeras directas a sus países de origen obstaculizan el desenvolvimiento económico del país que las fomenta y de paso descapitalizan a ese mismo país. En México puede observarse en forma por demás evidente la descapitalización que nos producen las inversiones extranjeras directas en nuestras últimas estadísticas respectivas. Veámoslas.

UTILIDADES DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO

Años	Utilidades obtenidas	(En millones de dólares)		Envíos por intere- ses, regalías y otros pagos
		Utilidades remitidas	Utilidades reinvertidas	
1939	15	12	3	3
1940	16	23	2	4
1941	24	27	6	5
1942	25	22	5	6
1943	33	31	9	7
1944	28	24	13	6
1945	39	25	12	10
1946	49	31	16	8
1947	63	57	20	11
1948	64	54	14	2
1949	51	31	12	2
1950	57	39	14	8
1951	88	38	26	13
1952	83	46	34	24
1953	60	56	36	22
1954	50	38	24	24
1955	61	48	18	18

EL CAPITAL NACIONAL

Nos resta por ver una última posibilidad para aumentar la Renta Nacional: El capital nacional. Ya hemos visto el capital

extranjero en sus dos formas (inversión directa e indirecta), estudiaremos a continuación el capital nacional.

Las fuentes de financiamiento interior puede ser de tres formas diferentes:

- a).—Ahorros involuntarios.
- b).—Utilización gratuita y voluntaria de la mano de obra.
- c).—Ahorro voluntario.

Ahorros involuntarios.—Este proceso se basa en el aumento de emisión monetaria, por lo que crean, a su vez, aumentos en el nivel de precios, debido a la actuación de la ley de la oferta y la demanda, y en consecuencia, una disminución en el consumo real que es lo que constituye el ahorro y que puede ser utilizada para inversiones privadas o públicas. Este sistema implica un sacrificio inmediato a fin de que las generaciones posteriores disfruten de mayores niveles de ingresos. Por su propia naturaleza, estos financiamientos inflacionarios requieren muy delicada dirección.

Otra fuente de financiamientos interiores es la utilización gratuita y voluntaria de mano de obra. Este sistema ha sido llevado con éxito en Asia y el Lejano Oriente, principalmente en Birmania, Pakistán, Ceilán y la India; pero en México jamás se ha practicado y probablemente por nuestra idiosincrasia, si se ensayase, no tendría mucha fortuna.

Queda, por último, el ahorro voluntario. La dificultad principal estriba en que este sistema carece de la gran elasticidad de los financiamientos exteriores. Además, estos ahorros no se invierten en actividades de producción sino que se atesoran, cuando no en el exterior, en la banca mexicana y ésta tampoco se aventura mucho a las actividades que por su mayor productividad, adquieren caracteres ligeramente aleatorios.

A este respecto se ha orientado la política del financiamiento interior. Por una parte se trata de fomentar las instituciones financieras que recogen pequeñas cantidades de ahorros voluntarios y las invierten en las más importantes ramas de la producción.

Para complementar el plan del financiamiento interno de capital, se establecen las medidas arancelarias protectoras de las incipientes industrias nacionales que se encuentran aún incapacita-

das para competir con las extranjeras, y al mismo tiempo que se les condonan impuestos, se les avala en la obtención de créditos que requieran para sus mejoramientos y ampliaciones.

Consideramos que en este aspecto mayor crén debe ser la atención del Gobierno, pues el capital, según hemos visto ya en el capítulo segundo, solamente puede formarse mediante la reinversión de las ganancias y cuando éste es extranjero, la ganancia siempre sale al exterior, o cuando se queda, es para la impulsión de la empresa cuyas ganancias, por su libre disposición representan siempre un peligro por la fuga de divisas. En cuanto a las empresas de servicios públicos extranjeras, siempre deben estudiarse las posibilidades de nacionalización paulatina, para incorporarlas al patrimonio de la nación. En este sentido hemos aplaudido la Creación de la Comisión Federal de Electricidad, mas desgraciadamente sus objetivos se han desvirtuado y la política encauzada hacia esta lenta nacionalización basada en la periódica cancelación de las concesiones otorgadas al vencerse, desgraciadamente ha cambiado de rumbo con el consiguiente perjuicio nacional.

En todo caso las medidas proteccionistas, aunque sean criticadas en el exterior —ya hemos visto la sinceridad de estos críticos— deben siempre mantenerse firmes puesto que su finalidad es muy alta: la creación de un capital genuinamente mexicano, es decir, hacer de nuestra nación cada vez una Patria más fuerte y grande, más independiente y más libre.

Para terminar el presente trabajo proponemos algunas medidas de carácter legislativo, sin que por ello se piense que el problema de México en su aspecto económico sea puramente teórico y deba resolverse exclusivamente mediante nuevas instituciones. Nuestro problema radica más que en la insuficiencia jurídica, en la calidad humana de los malos mexicanos.

La presente generación mexicana tiene una función histórica que cumplir consistente en el acrecentamiento de nuestro patrimonio cultural, económico y social que nuestros antepasados nos legaran, para transmitirlo, a nuestra vez, a las nuevas generaciones que habrán de substituirnos llegado el momento biológico, mediante la entrega de un México mejor, superado por nuestra propia aportación, en la cual vaya lo más fino de nuestra sensibilidad, lo más recio de nuestra voluntad y lo más preclaro de nuestro pensamiento. Para que esto sea posible, es imprescindible, una vez enriquecido nuestro espíritu con las más límpidas corrientes de patriotismo, convertir nuestra voluntad en la energía realizadora de las rutas trazadas por la inteligencia.

En el contenido de los capítulos anteriores he procurado presentar un breve estudio sobre las inversiones extranjeras en México. No se ha pretendido con ello crear dogmas, ni tampoco establecer conclusiones definitivas, sino sencillamente llamar la atención sobre la verdadera importancia que el tema reviste. Si con posterioridad se hacen más profundos análisis —como el problema lo merece— y se llega a conclusiones más certeras que las nuestras, esta tesis habrá cumplido con su destino.

Mas por lo pronto y en consideración a la exposición anterior, creo conveniente establecer las siguientes

C O N C L U S I O N E S :

1.—México es un país con una economía colonial. Su incipiente desarrollo económico ha constituido un campo propicio a

la inversión extranjera. El monto y la forma de la inversión extranjera se ha llevado hasta la fecha irrestrictamente y ha constituido un factor descapitalizador, como lo demuestran las estadísticas de utilidades y servicios por concepto de inversiones extranjeras.

2.—La inversión extranjera es tanto más inconveniente, cuanto mayor sea la preponderancia de un solo país. Ello conduce a una mayor rigidez del comercio exterior y a una mayor dependencia económica y política.

3.—Las inversiones extranjeras directas cuando carecen de control estatal no ayudan al desarrollo económico del país, impiden la formación de capital nacional, que sólo se crea con la reinversión de las ganancias, se llevan al extranjero la plusvalía de los trabajadores mexicanos e impiden, mediante la competencia, el desenvolvimiento de la industria nacional.

4.—Los empréstitos concertados en el siglo pasado fueron de fatales consecuencias para la nación. El moderno sistema de empréstitos debe ser una medida transitoria fundada en la momentánea deficiencia del capital nacional necesario para acelerar nuestro crecimiento económico e industrial. Los empréstitos "atados" deben ser evitados siempre que sea posible.

5.—Es urgente la creación de una legislación que tenga las siguientes bases:

A.—Debe añadirse al párrafo primero del artículo 28 Constitucional la siguiente disposición: "Cuando las inversiones extranjeras lleguen a constituir estancos o monopolios en perjuicio directo de la nación se podrán revocar las concesiones mediante las que se constituyeron y el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad de proceder a la nacionalización de dichas industrias, empresas o negocios en los términos de las leyes respectivas.

B.—Debe crearse una ley específica que regule la inmigración de capital extranjero en forma de inversión directa estableciendo:

a).—Las ramas de inversión extranjera totalmente prohibida,

entre las cuales deben incluirse el petróleo y sus derivados, el carbón y coque, la industria química pesada, la electricidad, el comercio y la explotación de minerales estratégicos como el titanio y el uranio.

b).—Las ramas de inversión extranjera permitida, con la condición de tener acciones nominativas e intransferibles, sino en virtud de acuerdo especial del poder público.

c).—La creación de una Comisión Nacional de Estudio sobre las Inversiones Extranjeras, que tenga por objeto el estudio y la vigilancia de las inversiones extranjeras directas en el país. Esta Comisión deberá tener por facultades también el estudio de las inversiones convenientes a la Nación y la forma y términos en que deben permitirse.

e).—Establecerá también el porcentaje de utilidades que puedan exportarse y el porcentaje que debe destinarse a la reinversión, la aceptación expresa de las empresas extranjeras de no invocar la protección de sus gobiernos en cuanto a sus bienes situados en el territorio nacional y considerarse como nacionales respecto a los mismos en conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional, fracción primera.

f).—Regulará, por último, los tipos de inversión que deban nacionalizarse improrrogablemente al vencimiento de las respectivas concesiones y establecerá los límites de tiempo de los que no deberán exceder las diversas concesiones de acuerdo con los diferentes tipos de inversión, asimismo la forma y términos en que deban llevarse a cabo dichas nacionalizaciones.

BIBLIOGRAFIA

- CARREÑO, ALBERTO MARÍA.—“*La Diplomacia Extraordinaria entre México y Estados Unidos*”.
- CERVANTES AHUMADA, RAÚL.—“*Titulos y Operaciones de Crédito*”.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.—“*Estudio General sobre las Inversiones Extranjeras*”. México, D. F. 1955.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.—“*La Inversión Extranjera en la Minería Mexicana*”. México, D. F. 1955.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.—“*Las Inversiones Extranjeras en Electricidad*”. México, D. F. 1955.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.—“*Comentarios a las tesis sobre Inversiones Extranjeras Directas de los oponentes de la C.N.I.T.*” México, D. F. 1956.
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL.—“*Historia Moderna de México*”.
- FOUQUE, AGUSTÍN.—“*El Tratado de Comercio México-Americano*”.
- GLEASON GALICIA, RUBÉN.—“*Créditos Internacionales a Largo Plazo, su importancia en el desarrollo económico de México*”. Tesis, 1955. Escuela Nacional de Economía. U.N.A.M.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO.—“*La Ideología Norteamericana sobre Inversiones Extranjeras*”.
- KIRKLAND.—“*Economic History of the United States*”.
- HARRIS SEYMOUR, E.—“*Economics Problems of Latinoamérica*”.
- LENIN, VLADIMIR ILICH.—“*El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*”.
- LAVÍN, JOSÉ DOMINGO ING.—“*En la Brecha Mexicana*”.
- LAVÍN, JOSÉ DOMINGO ING.—“*Petróleo*”.
- LAVÍN, JOSÉ DOMINGO ING.—“*Inversiones Extranjeras*”.
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE LIC.—“*La Perspectiva de México. Una Democracia del Pueblo*”.
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE LIC.—“*La Confederación de Trabajadores de América Latina ante la Conferencia Panamericana de Caracas*”.
- NIBOYET, J. P.—“*Droit International Privé*”.
- OLSON, P. y ADDISON C., HICKMAN.—“*International Latinoamerican Economy*”.

- SALCIDO OLIVAS, JOAQUÍN LIC.—“*La Educación Rural en la Reforma Agraria*”. Tesis. 1956. Facultad de Jurisprudencia. U.N.A.M.
- TERRAZAS SÁNCHEZ, XAVIER.—“*El Principio de la No Intervención*”. Tesis. 1955. Facultad de Jurisprudencia. U.N.A.M.
- VASCONCELOS, JOSÉ LIC.—“*Breve Historia de México*”. Ed. 1950.
- VILLARREAL, ARNULFO.—“*El Carbón Mineral en México*”.
- VILLASEÑOR, EDUARDO.—“*Ensayos Interamericanos.—Reflexiones de un Economista*”.
- VARIOS AUTORES.—“*Memoria y Documentos*”. E.D.I.A.P.S.A. México, D. F. 1953.
- VARIOS AUTORES.—“*Experiencias en Economía*”. Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones, S. A. México, D. F. 1953.
- VARIOS AUTORES.—“*Niveles de Vida y Desarrollo Económico*”. Escuela Nacional de Economía. U.N.A.M. 1953.
- VARIOS AUTORES.—“*La Intervención del Estado en la Economía*”. Escuela Nacional de Economía. U.N.A.M. 1955.
- NACIONAL FINANCIERA, S. A.—“*El Desarrollo Económico de México y su capacidad para absorber capitales del Exterior*”. 1953.
- NACIONAL FINANCIERA, S. A.—“*Informe Anual*”. México, D. F. 1956.
- BANCO DE MÉXICO, S. A.—“*Informe Anual de Accionistas*”. 1956.
- SIEMPRE!.—Número 137. Febrero 8 de 1956, pág. 14.

I N D I C E

PROLOGO	Págs. 7
---------------	------------

CAPITULO I

"Definición y Desarrollo del Imperialismo"

1.—El Imperialismo	9
2.—Hobson	9
3.—La Concepción Socialista	10

CAPITULO II

"Mecanismo de las Inversiones"

1.—Las Diversas Clases de Inversiones	15
2.—Concentración de Capitales	17
3.—Las Crisis Económicas	18
4.—Mercados y Campos de Inversión	20
5.—Los Intentos de Industrialización	24
6.—Forma de Constitución de las Empresas Extranjeras	27

CAPITULO III

"Actuación del Imperialismo Norteamericano en el Mundo y su Expansión en Latinoamérica"

1.—Influencia del capital norteamericano	33
2.—Etapa Pre-Capitalista	34
3.—Las Guerras Mundiales	38
4.—Estado Actual del Imperialismo Norteamericano	45

CAPITULO IV

"Las Inversiones Extranjeras por Nacionalidad"

1.—Canadá	51
2.—Suecia	53
3.—Inglaterra	53

	Págs.
4.—Francia	54
5.—Diversos países no clasificados específicamente	55

CAPITULO V

"Campos de Inversión"

1.—Destino de las Inversiones Extranjeras	59
2.—Agricultura y Ganadería	62
3.—Construcción	65
4.—Minería	65
5.—Petróleo	69
6.—Industria de Transformación	72
7.—Transportes y Comunicaciones	77
8.—Electricidad, Gas y Agua	79
9.—Comercio	81
10.—Otras actividades no clasificadas específicamente	82

CAPITULO VI

"Empréstitos"

1.—Nuestra Experiencia Histórica	85
2.—La Situación Contemporánea	89
3.—Conclusión sobre los empréstitos internacionales	94

CAPITULO VII

"México y El Imperialismo"

1.—La Renta Nacional	97
2.—La Industrialización Mexicana	99
3.—Utilidades y Servicios de la Inversión Extranjera	103
4.—El Capital Nacional	104
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFIA	111